

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA
—
1912 - 1913

Ministerio de Guerra



MEMORIA PRESENTADA AL CONGRESO

NACIONAL POR EL MINISTRO DE GUERRA

General de Brigada GREGORIO VÉLEZ.

1912 - 1913



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS—ARSENAL PRINCIPAL DE GUERRA

1913

SEÑORES SENADORES:

SEÑORES DIPUTADOS:

Por tercera vez tengo el honor de presentar a V. H. la Memoria del Departamento de Guerra.

En el año que fenece, a base de la organización dada por mis antecesores y prosiguiendo la acción de los dos años precedentes, el Ministerio tendió a completar, favorecer o acentuar la evolución en la estructura interna del Ejército y llevar hasta su último desarrollo los métodos de trabajo y principios sobre que descansa nuestro sistema; pero evitó cuidadosamente introducir innovaciones o aceptar cambios que se aparten o pugnen con éste, pues, por excelentes que ellos sean en detalle, si no encuadran ampliamente en el marco de la organización adoptada, producen sacudimientos bruscos y resultan contraproducentes en la práctica, porque alteran la armonía del funcionamiento general.

Tal precaución, justificada siempre en el orden militar, era de mayor necesidad aun entre nosotros

(y continúa siéndolo, si bien en menor escala) que habíamos cambiado el molde de nuestro ejército, adoptando uno quizá demasiado perfecto, pero que siendo extraño al medio, al temperamento de la masa y a los antecedentes históricos debía tener en contra, dificultando su experimentación, además de los inconvenientes naturales que originan por un lado la falta de práctica y por el otro las tendencias avanzadas, todo género de resistencias creadas por los anhelos conservadores, fuertemente apoyados en sentimientos nacionalistas. Sólo la perseverancia en el sistema y una labor continuada desviando o encarrilando las fuerzas contrarias o divergentes, han podido conducirnos a la etapa actual en que, merced a la persistencia en el estudio y aplicación, los métodos alemanes que hemos adoptado han llegado a ser asimilados con facilidad y entusiasmo por nuestros oficiales, quiénes están acordes ahora sobre el fundamento científico de los mismos, su lógica irrefutable y su eficiencia indiscutible.

Esto no importa de ninguna manera afirmar que los métodos de guerra seguidos en otros países tengan menos valor, ni que debamos cerrar sistemáticamente las puertas de nuestro mundo militar a los aportes que ellos le ofrezcan; nó, tal propósito implicaría trabar la intelectualidad del Ejército e imponerle el servilismo; sería pretender crear un dique de estancamiento a las corrientes del progreso, dique factible en las instituciones decrépitas, pero imposible de cimentar ante la potencia perfec-

tiva de un pueblo joven, y particularmente del nuestro. El arte de la guerra es único y sus principios fundamentales son incontrovertibles; las divergencias nacen en la forma de aplicar dichos principios y originan los distintos sistemas o *escuelas militares*, que no son, en suma, sino doctrinas de un mismo credo diversificadas según la modalidad de cada pueblo, los caracteres de sus teatros, sus antecedentes históricos y su propia experiencia. Todos los sistemas o escuelas militares pueden ser, de consiguiente, buenos y capaces de proporcionarse mutuamente elementos de importancia, que sería un error rechazar sin examen; pero, ante todo, es condición esencial poseer un sistema ya propio o adaptado, pues de otra manera queda librada al acaso la ejecución de la guerra, obra vasta que involucra la seguridad y porvenir de los pueblos y que reclama el empleo de múltiples esfuerzos colectivos y aislados, cuya aplicación eficiente no es posible sino mediante guías preestablecidas y con la visión clara de los resultados que se persiguen.

De acuerdo con estas ideas, cuando llegué al Ministerio de Guerra consideré de buen gobierno sostener y completar el sistema de organización y educativo militar que había sido implantado pocos años antes, y ello no sólo por el prestigio que le daba el servir de base a un ejército que desde hace más de medio siglo viene marcando el derrotero militar del mundo con sus estandartes incontestadamente victoriosos, sino y sobre todo, porque él debía concluir entre nosotros con la anarquía reinante

que precediera a su adopción. Y debo declarar a V. H., que los resultados han satisfecho plenamente mis aspiraciones y constituyen al mismo tiempo una halagüeña promesa para nuestro futuro militar; ha bastado el breve lapso transcurrido para que el ejército argentino deje de vivir en sí y para sí, rádique su entidad en la conciencia nacional y se imponga a la consideración del extranjero: cada uno puede ser juez de esta afirmación, comparando el ejército de hoy con el de ayer.

*
* *

Dentro de este marco general, el Ministerio ha tallado su acción teniendo por norma invariable presidir y coadyuvar al desenvolvimiento e integración de los diversos organismos que forman el Ejército, persuadido de que el robustecimiento, selección y vigor inyectado en los órganos dan vitalidad al conjunto y que son tanto más benéficos cuanto con menor apresuramiento se efectúen, a medida que la práctica aconseja la oportunidad de dar un paso más hacia adelante por estar ya definitivamente consolidadas las conquistas anteriores que han de ser su base. En esta forma, cada paso significa un avance efectivo y se evitan las reglamentaciones de tanteo, tan numerosas como variadas en nuestra bibliografía militar, y cuya causa originaria es la misma ambición de progreso no moderada por una prudente experimentación que motivaría producirlas paulatinamente, así que la respectiva necesidad le marque el momento oportuno.

El ejército es un organismo vasto y complicado, cuyo ajuste general y pulido de cada pieza hasta llegar al funcionamiento perfecto es tarea de gran aliento y fruto de muchos años de labor intensa, continuada y persistente, que no es posible realizar a saltos, ni con la acción exclusiva de un solo brazo. Quien procure, entonces, hacer obra fecunda, debe sumar su acción a lo existente, convencido de que no basta una vida y menos un período de gobierno, para reconstruir la experiencia acumulada de varias generaciones que ello compendia y que podrá contener mucho equivocado, caduco o envejecido, pero que sin duda alguna atesora también un caudal irremplazable de saber positivo. En el deseo de conservar y acrecer la parte válida de este caudal, el Ministerio ha procedido paso a paso en la eliminación, reemplazo y aumento de elementos, sin detenerse en ningún momento, pero nunca con precipitación.

*
* *

Es ya un axioma que la calidad de los instructores decide de la preparación del Ejército, y que la fuerza moral del conjunto es más importante y decisiva en la guerra que el mismo factor numérico. Los oficiales, desde el más alto grado del escalafón hasta el más subalterno, desempeñan funciones de instructores, tanto más importantes, cuanto más numeroso es el núcleo a gobernar, dirigir o instruir; y el resultado es tanto más eficaz cuanto mayor sea la capacidad del comando para provocar en sus su-

bordinados el orden y la puntualidad en el servicio, el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, la subordinación y la obediencia, las energías varoniles y el sentimiento del honor, por un entrenamiento progresivo y un mando ecuánime, enérgico, prudente y flexible: condiciones que se evidencian, fortifican y amplían en el ejercicio del mando mismo, con la práctica de los reglamentos en condiciones semejantes a las de la guerra y con la ponderación cualitativa y cuantitativa de los efectivos que se manejan.

Al desarrollo de este pensamiento el Ministerio consagró preferente atención, a fin de acrecentar la aptitud y ejercitar en el mando y enseñanza de las tropas el mayor número de jefes y oficiales, satisfaciendo así el anhelo de progreso de que todos estamos poseídos. Hasta ahora y por razones diversas, tal práctica sólo la habían ejercitado los oficiales de los cuerpos, en maniobras de corta duración y con escasos efectivos—excepción hecha de las maniobras realizadas en 1909—no participando de ellas sino los oficiales superiores con mando inmediato de tropas. En el año transcurrido se consiguió, sin alterar ni interrumpir el servicio general, participaran también en los ejercicios de campaña verificados por los cuerpos durante el período de instrucción, la mayor parte de los oficiales que por necesidades diversas se mantienen fuera del comando de tropas; y todos, particularmente los oficiales superiores que, por carencia de unidades de su rango u otras exigencias del servicio, no tienen

comando y a quiénes no se daba hasta aquí participación alguna en los trabajos de tropa, han tenido ocasión de recoger nueva savia profesional, refrescar conocimientos y comprobar la aplicación de adelantos.

El procedimiento está consagrado por el éxito; pasando desde hoy a formar parte normal de nuestros hábitos, será un poderoso medio perfectivo y de nivelación para los cuadros permanentes del Ejército.

La instrucción del contingente ha tenido una amplitud jamás alcanzada hasta ahora, se ha desarrollado en forma metódica, definida, sin ocasionar gastos extraordinarios para el Estado y ha permitido palpar, con verdadera complacencia, la dedicación del cuerpo de oficiales para instruir las tropas confiadas a su preparación. El año de conscripción, que termina el 30 de Mayo próximo, ha de registrar señalados progresos con respecto a los anteriores, sobre todo en cuanto se relaciona con la instrucción aplicativa sobre el terreno que han recibido los conscriptos pertenecientes a la clase en servicio.

En las respectivas escuelas de instrucción de tropa, todos los cuerpos practicaron el entrenamiento de campaña que les marcan los reglamentos y ejercitaron su personal y ganado a desempeñarse en forma y circunstancias análogas a lo que han de hacer en caso de guerra. En las guarniciones cuyos alrededores lo permitieron, este trabajo preparatorio

se efectuó por excursiones diarias; donde ello no fué posible, como en la Capital Federal para infantería, Campo de Mayo y Córdoba para ingenieros, las tropas dejaron sus cuarteles por períodos alternados o continuos de 8 a 40 días, e hicieron vida de campaña en terrenos propicios; la bondad del tiempo y clima en la época que por el cambio de fecha en el llamado de la clase corresponde a esta faz de la instrucción, fué causa eficiente en el éxito alcanzado.

Los trabajos prácticos sobre el terreno y la instrucción de tiro de escuela y de combate, recibieron atención especial del Ministerio, quien no ha omitido esfuerzo hasta conseguir que todas las unidades del Ejército los practiquen con toda la extensión que lo permite el tiempo disponible.

El tiro de guerra es la suprema potencia del combate y los demás trabajos de la tropa no hacen sino contribuir a su aplicación eficiente en la batalla. Y bien, no obstante ésto y debido a múltiples causas, entre las cuales la escasez de recursos presupuestados cuenta en primera línea, la instrucción de tiro de combate se practicaba antes harto irregularmente y sólo por algunos cuerpos. Reduciendo al mínimo los transportes por ferrocarril y haciendo rendir el máximo a los propios elementos, se ha conseguido que las unidades lo efectúen, a pesar de las grandes distancias que han debido recorrer algunos cuerpos de artillería para trasladarse a terrenos apropiados.

Con igual criterio se procedió respecto a los institutos que preparan oficiales, a fin de dar ocasión a sus alumnos de aplicar, bajo la dirección de los mismos profesores, los conocimientos adquiridos durante los cursos.

La Escuela Superior de Guerra hizo un período aplicativo a través de la Provincia de Salta; el Colegio Militar se trasladó a Córdoba y realizó en Jesús María su campaña de instrucción práctica como complemento indispensable a los cursos teóricos del año; y la Escuela de Caballería efectuó su campaña en la Provincia de Buenos Aires usando por primera vez el sistema de alojamiento por las autoridades y habitantes, con todo éxito gracias al concurso patriótico que ellos le prestaron.

La Escuela de Tiro hizo la campaña de su especialidad durante 40 días en Jesús María, Provincia de Córdoba, utilizando el terreno permutado al Ministerio de Agricultura y que se destina a la creación de una plaza de tiro y futuro asiento de la escuela. A ella fueron adscriptos oficiales superiores y jefes para que siguieran los trabajos de la escuela con el nuevo material de artillería 7,5 modelo 909, cañones de 13 cm., obuses de campaña, ametralladoras y fusil Máuser último modelo, trabajos que debían realizarse con amplio programa para el curso de información. Con esto se ha conseguido no sólo que refresquen y ensanchen conocimientos aquéllos que por no estar en contacto inmediato con las tropas, carecían de la oportunidad necesaria

para seguir con provecho las modificaciones del armamento y sus consiguientes en los métodos reglamentarios, sino también armonizar miras, indicar objetivos y establecer unidad de doctrina para quienes ejercían mando de unidades.

*
* *

Las maniobras son la escuela del comando en campaña para los cuadros y aplicativa de la instrucción para la tropa. Durante el año los cuadros preparan el contingente y éste adquiere aptitudes para desenvolverse en campaña; unos y otros trabajan sin salir de la especialidad a que pertenecen. En las maniobras, los cuadros dirigen la aplicación combinada de las especialidades de tropa a la resolución de los problemas de la guerra; los conscriptos ejecutan acción individual o colectiva relacionada con el esfuerzo común de las otras armas, descubren amplio el horizonte militar que antes terminaba para ellos en el regimiento, sienten crecer la propia personalidad, comprendiendo el papel que juegan en el conjunto y recién entonces se convierten en soldados. De consiguiente, las maniobras deben ser el obligado coronamiento del trabajo anual; si ellas faltan, las aptitudes para campaña de los cuadros decrecen o se descarrían y los conscriptos vuelven a sus hogares sin haber completado su instrucción. Y comprendiéndolo así, el Ministerio sin escatimar esfuerzos consiguió concentrar las cinco divisiones bajo cuatro de sus comandos, a fin de que coronen la instrucción con un período de maniobras; ellas,

aparte de los fines especiales a que responden, han dado ocasión para que los Estados Mayores Regionales se ejerciten en las materias de su especialidad con la preparación de los proyectos respectivos y ofrecido a los comandantes de división la oportunidad de dirigir sus tropas reunidas durante un tiempo suficiente para aquilatar su estado, corregir las fallas e indicar derroteros.

Dos nuevas orientaciones se han marcado en el año para la instrucción superior y de tropa. La primera, constituida por los viajes de Estado Mayor, cuya iniciación ha realizado el Comando de la I.^a Región, es un nuevo surco de aplicación educativa para las exigencias del alto comando y un medio eficaz de mantener y ampliar en los jefes y oficiales de los estados mayores las aptitudes para la vida de campaña, que desgastan o resienten las funciones un tanto burocráticas a que están sometidos. Y las maniobras especiales del arma, realizadas por la caballería, forman la segunda que significa abrir la escuela del servicio de caballería en primera línea: primer paso en la guerra terrestre y que hasta aquí no se ejercitaba a causa de absorberse la actividad de nuestra caballería en el servicio de guarnición, la frontera y el servicio divisionario.

*
* *

V. H. conoce bien las razones que obligaron a restringir después de 1910 el presupuesto de guerra, en términos que fué forzoso detener toda iniciativa

que importara aumento de gastos y moderar la ejecución de obras dispuestas por leyes especiales cuyos recursos dependían de anuales autorizaciones. La parte orgánica, estrechamente ligada con los recursos, ha debido sufrir las consecuencias de estos inconvenientes y ser postergadas necesidades tan urgentes como la creación de las unidades que aun faltan en el pie de paz y el incremento indispensable de éste para que las unidades existentes sean bases racionales de desdoblamiento en el pase al pie de guerra.

Ante la necesidad de reorganizar las finanzas nacionales desequilibradas momentáneamente por las erogaciones que ocasionara la celebración del Centenario, nada tuve que objetar; y, a la espera del momento oportuno, me empeñé en perfeccionar lo que recibiera de mis antecesores. Hoy que han variado las circunstancias, como Ministro y como soldado declaro sinceramente ante V. H. y al país entero, que conceptúo esos aumentos indispensables, si se quiere que el país cuente oportunamente, en el tiempo y calidad que exige la guerra moderna, con el ejército que le asigna su organización de guerra y que reclama la defensa de su vasto territorio y de su riqueza. En las condiciones actuales, o se debe renunciar al propósito de dar al ejército de primera línea la capacidad necesaria para abrir las operaciones en seguida de ser movilizadas, o es preciso cambiar la organización y reducirlo: lo primero significa ceder la prioridad de acción a la voluntad de quién quiera agredirnos y

concederle previamente, cuando menos, una victoria económica; lo segundo implicaría no sólo derribar una obra casi terminada y vivir a la intemperie hasta reedificarla, sí que también condenarnos desde ya a no utilizar eficientemente para defender el país en el momento supremo, sino una parte de las fuerzas de que él puede disponer.

Bien sé que semejante lenguaje no tiene suficiente sonoridad para ser oído, durante la paz, que los rumores del progreso y las armonías de las artes e industrias que halagan el patriotismo y llenan las arcas nacionales en época de calma, dominan y acallan los ecos lejanos de una tempestad que no se ve; pero los hombres de gobierno como los pilotos en el mar, tienen la obligación de arrancarse a la belleza que los rodea para entrar en el porvenir, sorprender el huracán y precaverse de él. Es en este sentido que llamo a las puertas de V. H., para pedirnos me ayudéis a precaver la Patria contra un huracán que aun no lo presagia la columna barométrica, pero que pueden desatar en cualquier momento las irradiaciones del calor que nos fecunda.

*
* *

La oportunidad para efectuar el aumento del pie de paz va a presentarse el año próximo, con la entrega al servicio de las obras que comporta la Ley de Construcciones Militares.

Al exigir del ciudadano la prestación del servicio militar, el país ha contraído implícitamente el com-

promiso de velar por su salud, alojándolo en cuarteles higiénicos, holgados y provistos de todo lo necesario para una vida cómoda y tranquila. Las naciones que tienen el servicio obligatorio—y aun aquellas que, como Inglaterra, continúan con el voluntariado—poseen amplios y excelentes edificios perfeccionados sin cesar según los últimos adelantos de la arquitectura y de la higiene, y que en algunas partes constituyen verdaderos sitios de recreo, pues están rodeados de jardines y alegrados por la vegetación de campos para todo género de ejercicios físicos y juegos de sport.

Razones poderosas de organización demandan, por otra parte, buenos y cómodos cuarteles para todas las unidades, en los parajes determinados por las necesidades del reclutamiento y las exigencias de la movilización, a fin de evitar que los cuerpos continúen la vida ambulante que llevan hasta la fecha, el recargo de gastos que sus traslados erogan al tesoro y los trastornos de toda naturaleza que esa inestabilidad ocasiona al servicio en general.

Estas causas han provocado el anhelo nacional exteriorizado en diversas oportunidades y la preocupación constante en el subscripto, de acelerar las construcciones de cuarteles y otros edificios militares ya ordenados por la Ley 6492 y que son requeridos urgentemente por irrefutables razones de higiene, salud y bienestar de las tropas y por las necesidades de la instrucción. La escasez de los

recursos acordados a este efecto por las leyes de presupuesto correspondientes a los ejercicios de 1911 y 12, no permitió proceder en la ejecución del plan de construcciones con toda la rapidez deseada; pero, solicitado en la forma antedicha, el Ministerio ha respondido dándole tan poderoso impulso que permitirá entregar al servicio la mayor parte de las obras en el año corriente y para cuyo pago se ha comprometido, de los fondos autorizados por aquella ley, la cantidad de 6 y 1/2 millones de pesos moneda nacional, solicitados de V. H. en el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio de 1913. Para la completa ejecución de la Ley 6492, faltarán todavía seis cuarteles, que serán licitados el año en curso y se edificarán en el ejercicio de 1914, con los recursos que V. H. se sirva acordarles.

A fines de Octubre de 1911, V. H. sancionó la Ley 8442 que mandaba construir un hospital y ampliar los servicios de agua y luz en el Campo de Mayo; con este objeto autorizaba la inversión de 600.000 pesos m/n. El Ministerio de Guerra, inmediatamente de tener esa ley, inició los estudios consiguientes para darle ejecución; mientras tanto, con los fondos de la Ley y sin pérdida alguna de tiempo, reforzó el personal de la usina, aumentó el rendimiento de ésta y estableció los conductores y accesorios correspondientes hasta conseguir que el agua y la luz bastaran las necesidades de las tropas que el acantonamiento alojaba.

No fué posible hacer más en los dos meses y días de vigencia que tuvo la ley, pues caducó al iniciarse el año 1912; no obstante ello, se prosiguieron los estudios y reservó una cantidad ya comprometida para la ampliación total de la usina, que comporta el aumento de motores y obras de importancia, cuyo proyecto está terminado y va a sacarse a licitación en seguida.

En cuanto a los estudios para la construcción del hospital, están también terminados y las obras que comprenden, proyectadas y presupuestadas en más o menos cuatro millones de pesos moneda nacional; el todo será elevado oportunamente a la consideración de V. H. Sin embargo, debo adelantar a este respecto, que habiendo establecido la Empresa Lacroze un servicio de tranvías entre esta capital y el acantonamiento, servicio que en breve habrá terminado su electrificación, el problema que se tuvo en vista al mandar construir ese hospital puede resolverse más eficaz y económicamente con una enfermería bien dotada en Campo de Mayo, un coche ambulancia para el transporte de los enfermos graves y algunas ampliaciones complementarias—entre ellas dos pabellones para aislados— en el Hospital Militar Central de esta ciudad; su costo total no pasaría la mitad de lo presupuestado para solo el hospital de Campo de Mayo.

La construcción de los edificios para el Colegio Militar y el Ministerio de Guerra, ha recibido también constante preocupación. Terreno, estudio y

planos para el primero están listos y se espera de V. H. vote los recursos necesarios; en cuanto al segundo, los estudios se han suspendido a causa de haberse destinado a la Casa de Correos el terreno cuya permuta se gestionaba con la Municipalidad de la Capital, pero serán proseguidos en breve y se confía darles satisfactoria terminación.

*
* *

Mediante una administración parca y celosamente llevada, a pesar del estrecho margen que la limitación de los recursos acordados dejaba en cada renglón, ha sido posible realizar las economías que indican los balances adjuntos y también mejorar y completar algunos servicios reclamados por diversas necesidades. Así, se amplió el servicio radiotelegráfico, con tres nuevas estaciones fijas y se lo creó también en el Chaco, dotándolo de cinco estaciones rodadas que hoy funcionan regularmente, con personal idóneo; la viabilidad general y comunicaciones de este territorio, se mejoraron además notablemente, completándose la construcción de 600 kilómetros de caminos, aumentando a 16 el número de estaciones telegráficas y a 950 kilómetros su línea, todo lo cual es servido por las tropas en operaciones, con excelentes y positivos beneficios para ellas y para las poblaciones de aquellas apartadas regiones, donde los medios de comunicación son tan difíciles y precarios.

*
* *

El Arsenal de Guerra, cuya cartuchería Mauser apenas bastaba a las necesidades de instrucción de nuestro pequeño pie de paz, lo que importaba un doble y grave peligro, por cuanto desde ya faltaban 30 millones de cartuchos en los depósitos de movilización, ha sido dotado con nuevas maquinarias de cartuchería que le permiten satisfacer a la formación de los depósitos en paz y a las necesidades del ejército de operaciones en tiempo de guerra. La misma repartición ha verificado el cambio de motores y de tracción en su maquinaria general, obteniendo con ello mayor rendimiento y una economía sensible en su presupuesto anual.

Toca a su término el cumplimiento de la Ley de Armamentos N.º. 6283; la casi totalidad del material contratado se encuentra en el país y parte ya en servicio a fin de difundir su conocimiento en el ejército. En este momento una comisión de ingenieros y otra de sanidad están encargadas de hacer la adquisición de los materiales respectivos, con lo cual quedará completamente ejecutada la ley.

*
* *

Un nuevo y poderoso elemento de guerra ha incorporado el Ejército a su organismo con la Escuela de Aviación, cuya existencia está definitivamente sancionada por la voluntad nacional, por los progresos de su desarrollo, por la eficiencia de los servicios que persigue y que justifican su razón de ser en todas las naciones y hasta por la sangre de su primer mártir.

Es grato consignar al patriotismo que la generosidad de extranjeros y argentinos ha determinado el nacimiento de esta institución llamada a jugar papel importantísimo en el futuro, y que el esfuerzo e iniciativa privada de grandes industriales hasta la acción estudiantil, emprendedora y fecunda, la han dotado con los elementos necesarios a su instalación y costado sus aparatos que hoy forman un valioso material.

Ella ha funcionado regularmente desde su fundación, y a pesar de su corta existencia, ha sido ya causa, repetidas veces, para que la opinión se ocupe elogiosamente de su personal y del país. Semejantes resultados que muestran acabadamente la portentosa aptitud de este pueblo para adaptarse las conquistas modernas por extrañas a nuestro medio que parezcan, no son ni pueden ser, sin embargo, el fruto del acaso ni de la feliz y exclusiva disposición de la raza; ellos se deben, en su mayor parte, a la dirección técnica sabia, prudente y metódica, ejercida patriótica y desinteresadamente por los ingenieros don Jorge Newbery y don Alberto R. Macías, quienes, abandonando sus intereses privados en obsequio al país, se han constituido en instructores, profesores, primeros alumnos y hasta obreros de la Escuela; dejo cumplido un justiciero anhelo, señalándolos a V. H. y a la consideración nacional.

El sostenimiento de la Escuela será atendido en adelante con la partida que le asigne el presupues-

to nacional; el Ministerio se propone completar su organización en el corriente año y crear en el venidero la flotilla de aviación, cuyo proyecto está listo.

*

El Ejército comienza a utilizar los resultados del enrolamiento general aplicándolos a los fines militares que se tuvieron en vista al someter a la consideración de V. H. la Ley N^o. 8129 que lo ordenó. La organización de las reservas, imposible hasta su mandato, operación fundamental y previa de toda movilización ordenada, pues que de otra manera la convocatoria no produce sino abigarradas multitudes, está hoy en plena ejecución; ello no sólo permitirá acelerar la movilización hasta reducir los meses a semanas y algo menos, sino que proporcionará una gran elasticidad para el llamado, que podrá hacerse total, parcial, regional y hasta por cuerpos, con igual sencillez.

Para que el sistema dé en el momento oportuno todo el rendimiento de que es capaz, será necesario ensayarlo, tanto con objeto de corregir errores o defectos, como para la preparación de los distintos órganos en las funciones que les corresponden. Tal es el propósito del Ministerio, pues la movilización es el primer paso de la guerra y tiene influencia decisiva en la suerte de ésta, cosa demasiado grave para no dedicarle toda la atención que reclama. Las maniobras y el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre instrucción de reser-

vistas, darán oportunidad para hacerla tranquila, progresiva y económicamente; en consecuencia, será necesario aumentar la partida asignada para maniobras, con el doble destino de maniobras y movilización.

*
* *

El fomento del tiro para los ciudadanos ha continuado en progresión creciente, persiguiendo sus propósitos de instrucción para los hombres que no han pasado por las filas, de repaso para los que prestaron servicio y de conocimiento y manejo del fusil de guerra para todos.

La Dirección General de Tiro y Gimnasia ha prestigiado en todas las formas la difusión del tiro, contribuyendo eficazmente a la formación de sociedades y construcción de polígonos, apoyando las iniciativas privadas, acordando premios y otros incentivos a los centros y tiradores; prestó decidido apoyo a la iniciativa del Tiro Federal Argentino de la Capital, para celebrar el concurso internacional que se realizó en esta ciudad, estando representadas seis naciones, torneo en que cupo a los tiradores argentinos el honor de conquistar el 2º premio con nuestro fusil de guerra y que dió origen a la Confederación Pan-americana de Tiro, constituida con objeto de fomentar el tiro en sus respectivos países, bajo el amparo de los poderes públicos y cuya consecuencia inmediata es servir de estímulo para todos.

La concurrencia a los polígonos en el año 1912 fué de 258.047 personas, superando a la de 1911, solamente en reservistas, menores enrolados y estudiantes en 17.364 y en total en 26.304.

El consumo de munición ocasionado al stock de guerra, con este motivo, es de 3.535.824 cartuchos. Tal cantidad, que va siempre creciendo en cada nuevo año, es un exponente gráfico de las proporciones que ha alcanzado el tiro de los ciudadanos, con fusil de guerra; pero constituye al mismo tiempo un problema serio para la reposición de los cartuchos, a fin de que los depósitos de movilización tengan en todo momento lo que corresponde.

El problema tiene dos faces: una, la producción de los cartuchos; otra, su costo. La primera ha sido ya resuelta favorablemente con la capacidad que acaba de darse á la cartuchería de Arsenales, la cual hubiera necesitado antes, con rendimiento normal, casi cinco meses para producir los 3 $\frac{1}{2}$ millones de cartuchos gastados. La segunda es una cuestión de presupuesto que será necesario preveer anualmente, a fin de que Arsenales de Guerra pueda hacer frente a la adquisición de materiales, pago de personal y demás gastos que demanda la fabricación; a razón de 5 centavos el cartucho—que es, más o menos, su costo actual—los cartuchos consumidos importan \$ 176.791,20 m/n., suma demasiado crecida para atenderse sin partida especial, y que será necesario redondear en \$ 200.000 m/n.,

para que responda a la reposición y entretenimiento del armamento usado o desgastado.

*
* *

Los servicios administrativos del Ejército se han desenvuelto con toda regularidad dentro de los recursos asignados y con los resultados financieros que V. H. puede comprobar en la parte de esta Memoria correspondiente a la Intendencia de Guerra y a las cuentas de inversión y leyes especiales.

El pago de haberes recibió atención especial para evitar los males que su retardo ocasiona a la familia militar; igualmente, se consiguió que los aprovisionamientos llegaran a las tropas con la oportunidad debida. A este efecto, y no satisfaciendo en calidad y confección el calzado para tropa que produce la industria privada, se creó en la Intendencia de Guerra un nuevo taller de zapatería que ya produce 500 pares diarios, a menor precio y mejor calidad: parte será destinado al Ejército y el sobrante—siempre que haya recursos para confeccionarlo—a constituir paulatinamente los almacenes de movilización.

Sin menoscabo para el desempeño de los servicios que le están encomendados, Intendencia, mediante una profícua labor, ha conseguido también hacer las rendiciones de cuentas correspondientes a 17 y 1/2 millones de pesos moneda nacional, parte de un cargo de 22 millones que pesaba sobre ella

por inversiones de fondos en administraciones anteriores hasta 1910.

En cuanto a la administración actual, ella se encuentra al día, como lo demuestra la documentación adjunta.

*
* *

En cumplimiento de lo anunciado en la Memoria del ejercicio 1911-1912, y respondiendo a necesidades fundamentales de distinta naturaleza, durante las sesiones ordinarias del año próximo pasado el P. E. sometió a la consideración de V. H. el proyecto de leyes orgánicas que modifican a la Ley núm. 4707 y otras. Los graves asuntos públicos que han requerido las deliberaciones de las Honrables Cámaras, han obstado hasta aquí para que V. H. las considere; pero, pendiendo de su sanción todos los problemas relativos al Ejército, permítome en carecer, como una necesidad vital, la consideración de esas leyes; cuestiones tan importantes como la reforma de los códigos han debido paralizarse en su espera, porque tratándose de leyes complementarias toda reforma, por sabia y prudente que sea, resulta estéril o precaria si no se basa en la ley fundamental.

Uno de los problemas importantes que preocupan al subscripto, es la reorganización del Ministerio de Guerra, que también se encuentra estrechamente ligada con el proyecto de leyes orgánicas, por cuanto afecta la economía de las leyes de Inten-

dencia y de Sanidad que aquellas modifican; ello ha sido causa de que se prefiera esperar a fin de que el sistema pueda entrar completo en funcionamiento.

El propósito es proceder con criterio de simplicidad y descentralización que permita mayor eficiencia en el trabajo, división del mismo, mayor rapidez en la solución de los asuntos, disminución del trámite y expedientes que, en el sistema actual y debido al crecimiento del Ejército y la multiplicación de sus servicios, ha adquirido proporciones extraordinarias, demanda numeroso personal en las oficinas y en las tropas con perjuicio de otras funciones más importantes y que se oponen al desarrollo de la iniciativa e independencia de los comandos, por esa especie de fiscalización constante que trae consigo.

La descentralización está aconsejada por la experiencia y exigida por razones de responsabilidad, competencia, orden y división del trabajo. Actualmente, todos o casi todos los asuntos, aun los de calidad subalterna, deben ser resueltos por el Ministro en persona, absorbiéndole en detalles el tiempo necesario para los asuntos de trascendencia; semejante sistema perjudica la alta dirección que le concierne y que reclama la concentración de sus energías y atención en cuestiones fundamentales hoy dispersas por la multiplicidad de los asuntos que debe resolver por sí mismo y a diario.

La organización proyectada en grandes reparticiones autónomas, que abarquen los asuntos de la misma índole, a cuyo frente se encuentren oficiales de altas jerarquías, con facultad para resolver por sí mismos todo lo reglamentado y con la responsabilidad correspondiente, permitirá una más reposada, consciente y rápida resolución de los asuntos, descargará al Ministro del farrago de cuestiones ordinarias y de simple ejecución de disposiciones que hoy traban su acción; le dejará el tiempo necesario para reflexionar sobre los asuntos de capital importancia de la cartera e imprimir la dirección general que le incumbe dar al conjunto y beneficiará además el servicio en todas formas, con el ordenamiento de los asuntos, la simplicidad de los trámites y la economía del personal.

Depende asimismo de las modificaciones a la Ley Orgánica, la solución del importante problema militar que comporta la formación de buenos clases instructores cuya imperiosa necesidad se hace cada vez más sensible para la instrucción del contingente anual. Son los clases quienes forman al soldado, que lo enseñan, dirigen o mandan en los múltiples detalles del servicio; son ellos, casi siempre, contra quienes se cometen las insubordinaciones; es su competencia, educación, energía, vocación infatigable, actividad y celo, lo que moldea y disciplina la masa de hombres que cada año se incorpora a las filas. En consecuencia, su preparación es objeto de intensas preocupaciones por parte de las autoridades militares, a fin de dotarlos de suficiente

capacidad, tacto, prudencia y energía para la enseñanza y el mando.

Tales aptitudes son difíciles de adquirir en corto tiempo, por grande que sea la dedicación de los aspirantes y la atención de los institutos que los preparan, porque es indispensable unir a la doble instrucción teórico-práctica, bien nutrida y consolidada que deben poseer, cierta madurez de juicio y reposo de espíritu que sólo se adquieren por la práctica en la profesión y el ejercicio del mando.

De las condiciones enunciadas, que deben adornar al clase, síguese inmediatamente la forma en que debe buscarse la solución de este complejo asunto, pues que además de la preparación profesional suministrada por la Escuela de Clases y los cuerpos, se requieren otras cualidades sólo asequibles con la edad y perfectibles con la práctica del mando. De consiguiente, es menester que los clases tengan, por lo menos, igual edad a los conscriptos y a cuyo efecto será necesario elevar a 18 años la edad de ingreso a la escuela; al mismo tiempo, será indispensable aumentar los emolumentos de que gozan, mejorar moral y materialmente sus condiciones de vida, hacer honorable el empleo y garantizar un porvenir desahogado en proporción a la jerarquía, a fin de crear incentivos para que emprendan y perseveren en la carrera elementos sanos y capaces.

SEÑORES SENADORES:

SEÑORES DIPUTADOS:

La breve información que precede y los detalles señalados en los párrafos que siguen, sobre la labor de cada repartición, os darán cuenta de la acción desplegada por este Departamento para mantener al Ejército Nacional en armonía con el progreso del país y en actitud de desenvolverse correctamente en cualquier circunstancia.

Secretaría del Ministerio

La acción de esta dependencia en las funciones que le incumben como órgano inmediato del despacho del Ministro, ha sido proficua e intensa en el año último por el empeño demostrado y consagración a las tareas que le están encomendadas, las que ha cumplido con acierto y prudencia interpretando con suficiencia el pensamiento de la superioridad.

Por su intermedio se ha mantenido las comunicaciones con la Comisión de Armamentos en Europa para la ejecución de la Ley de Armamentos número 6283 ya cumplimentada, con excepción de los materiales para Ingenieros y Sanidad; la Comisión que ha de adquirir los primeros está ya en Europa hace algunos meses y la de Sanidad ha sido designada, dándoseles por Secretaría las instrucciones para el cumplimiento de su misión. Posiblemente a principios del año próximo el país tendrá todo el material de guerra indispensable para cualquier eventualidad.

Ha tramitado en forma y sin demora todos los asuntos reservados, como también los relativos a ascensos formulados a medida que las vacantes se producían, en un todo de acuerdo con la más estricta equidad y conforme a las listas de propuestas del Tribunal de Clasificación de Servicios Militares, aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Con Secretaría se entienden asimismo los agregados militares del país en el extranjero, quienes envían continuamente informes y estudios relativos a los progresos y problemas importantes que preocupan a los países en que están acreditados. Últimamente han sido relevados muchos de ellos que habían cumplido el término de dos años considerado como el plazo conveniente para su permanencia a fin de no tenerlos alejados mucho tiempo del ambiente militar del país y como medio de hacer participar en estas tareas al mayor número de jefes y oficiales. Tiene asimismo la misión de cumplimentar a los señores agregados militares extranjeros y facilitarles todos los medios para el estudio y observación de nuestro Ejército, tarea que cumple con celo y deferente atención.

Según se manifestaba en la Memoria última, las cinco estaciones radiotelegráficas portátiles sistema «Telefunken» que se habían contratado, se encuentran ya instaladas y en pleno funcionamiento, en el Chaco, lo que permite la fácil y rápida comunicación del Comando de las Fuerzas en Resistencia, con los cuatro regimientos de caballería a sus órdenes acantonados en el interior del territorio y a largas distancias unos de otros.

El servicio de las estaciones radiotelegráficas se ha hecho con regularidad y cuenta actualmente con personal práctico e idóneo de que antes se carecía. Todo lo relativo a esta materia corre a cargo de una inspección adscripta a la Secretaría.

La «Revista Militar», dependiente asimismo de Secretaría, lleva una vida próspera y acusa un progreso sensible en cuanto a su colaboración con relación a años anteriores, y aparece con toda puntualidad.

Como medio de aliento y estímulo a la oficialidad estudiosa se adquiere por intermedio de Secretaría ejemplares de toda obra que los oficiales publican y presentan al Ministerio. Esta práctica tiende a estimular la producción intelectual de nuestro cuerpo de oficiales, producción que cada día mejora y aumenta con positivos beneficios para la institución.

También por Secretaría se cumplimenta el Decreto del Poder Ejecutivo de Julio 8 de 1911 relativo a empleados civiles.

Además, esta repartición mantiene constante relación con las asociaciones en general, especialmente con las que tienen por objeto los diversos sports que vigorizan el cuerpo y templan el espíritu y que favorecen la aptitud militar del ciudadano. A esta clase de asociaciones, como a otras de índole patriótica, se les fomenta y estimula en toda forma, particularmente por medio de la adjudicación de premios para los concursos que celebran.

La biblioteca del Ministerio posee un buen número de obras militares modernas y científicas, otras que tratan de diferentes materias y diversas publicaciones oficiales que son necesarias para consulta en muchos casos.

Las obras con que cuenta actualmente ascienden al núm. de 500, con un total de 1005 volúmenes; su catálogo está dividido en quince secciones para facilitar su rápida consulta. Durante el año pasado han ingresado a la biblioteca 101 obras con 120 volúmenes, en su mayoría de carácter militar y en diferentes idiomas.

Gabinete Militar

La labor de esta importante repartición ha sido intensa. En contacto íntimo con todo el Ejército, por intermedio de la cual el Ministerio ejerce el comando en general, ha tenido intervención en los asuntos más diversos, tanto en los ordinarios del servicio como en la preparación de los decretos y resoluciones de índole fundamental dados durante el año.

La Secretaría y las siete divisiones que lo componen se han desempeñado satisfactoriamente bajo una subdivisión del trabajo que se procura hacer eficaz en la tarea realizada, estimulando la colaboración independiente del personal respectivo.

Ha sido norma constante de esta gran repartición, la de abreviar las comunicaciones y reducir a tiempo mínimo el trámite de los tantos expedientes que por ante ella se inician, teniendo a este respecto su trabajo y todos sus libros al día.

Este órgano del alto comando está llamado a desempeñar un rol de primer orden en el Ejército, dando nuevos rumbos y eficaces iniciativas para que todo él sienta su influencia en bien de la disciplina y de su mejor organización; orientando la instrucción de la oficialidad y de las tropas en general, para que haga escuela reglamentaria en

forma real y verdadera; fomentando el espíritu de iniciativa inteligente en todos los grados para obtener el cumplimiento de los deberes que a todos incumben y responsabilizar a cada uno de la enseñanza de sus tropas, robusteciendo así los principios morales que tienden a la formación del carácter de la oficialidad.

El Gabinete Militar tiene entre manos el estudio de algunos proyectos de importancia relacionados con el reclutamiento; y su labor tiende a asegurar para las tropas el mayor entrenamiento posible en sus armas respectivas, a fin de que constituyan en el vivaque y al aire libre su mejor campo de acción.

En constante y activa observación del desenvolvimiento general del Ejército, recibe directamente sus impresiones e informa constantemente al Ministerio, de lo que en él ocurre. Traduce en órdenes y resoluciones el pensamiento ministerial y vigila por intermedio de sus diversos órganos el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones en todo el organismo militar.

La administración general del Ejército a cargo de la 7ª División, se ha desempeñado con la misma regularidad que el año anterior.

La Ley N° 8856 del 29 de Enero de 1912, dispuso la vigencia del Presupuesto General de Gastos de 1911 durante los meses de Enero y Febrero de 1912. Se ha imputado en virtud de esta Ley, la suma de \$ 3.909.387.70 m/n, quedando un saldo de \$ 176,657 m/n, pues la suma autorizada a invertir era la de \$ 4.086.044,70 m/n.

La Ley de Presupuesto General N° 8833, de fecha 7 de Mayo de 1912 autorizó la inversión de \$ 24.422.114.39 sobre la suma anterior para aten-

der los gastos de los diez meses restantes del ejercicio; se han imputado \$ 23.641.933,02 m/n de modo que ha quedado un remanente de \$ 780.181,37 m/n, que sumados al saldo anterior de \$ 176.657 m/n hacen un total de \$ 956.838,37 m/n.

Si se tiene en cuenta que las necesidades del Ejército van siempre creciendo y que también marchan en razón directa de su modernización, a parte del encarecimiento de todo lo que se le provee; se evidenciará con una simple comparación entre los saldos del ejercicio de 1912 y del anterior, que los primeros arrojan una sensible diferencia en favor, lo que acusa un importante progreso administrativo; pues mientras que en el año 1911 se dispuso por Presupuesto, leyes especiales y acuerdos.

A gastar de.....	\$ 32.302.234.26	m/n.
Gastándose.....	» 31.371.837.20	»
Quedando un saldo de.....	\$ 930.397.06	»

en el de 1912 tenemos por el mismo concepto

A gastar.....	\$ 31.268.837.53	m/n.
Gastado.....	» 30.311.999.16	»
Quedando un saldo de.....	\$ 956.838.37	»

Por el inciso 6 artículo 4 de la Ley 4349, de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles y por el artículo 4 de su Reglamentación se dispone que los sueldos vacantes del personal civil, ingresen a dicha institución para formar su fondo. Ahora bien; con fecha 18 de Junio de 1913 se han imputado a favor de la Caja de Pensiones lo siguiente:

Por Ley 8856.....	\$	21.870.94	m/n.
Por Presupuesto.....	»	102.163.47	»
Total.....	\$	124.034.41	»
Los que sumados al saldo.....	»	956.838.37	»
Arrojan un saldo total de.....	\$	1.081.372.78	»

que es la cantidad no gastada durante el ejercicio de 1912.

Las cuentas de inversión en detalle, así como las de pasajes, se insertan entre los anexos de esta Memoria.



Estado Mayor del Ejército

Es, sin duda, la gran repartición militar que a grandes razgos prepara eficazmente la guerra desde la paz, ordenando los elementos militares del país a fin de constituir los ejércitos en campaña. Su labor durante el año 1912 ha sido eficiente, aunque la naturaleza de sus trabajos no haya permitido que repercutieran periódicamente en la opinión.

Las tareas del Estado Mayor se orientan hacia cuestiones fundamentales que atañen a la defensa nacional misma, por lo cual la discreción y la reserva deben ser la característica de sus trabajos. A este respecto el Ministerio sabe a qué atenerse, reconociendo la empeñosa dedicación del personal que en él presta sus servicios.

La *movilización* requiere un estudio previo de la población capaz de tomar las armas, de los elementos de subsistencias, de movilidad y efectos de toda naturaleza que el país pueda proporcionar a las tropas en operaciones; de los ferrocarriles y caminos, de los transportes en general y de la capacidad de los acantonamientos de la República. La *concentración* de ellas en determinados puntos estratégicos exige otros estudios y plantea problemas no menos difíciles de resolver. La solución de *hi-*

pótesis posibles de guerra impone versación en los estudios militares y consagración perseverante a tan trascendental labor. La *organización* militar permanente, que asegura el fácil desenvolvimiento del Ejército, tiene en el Estado Mayor su principal colaborador. Los *reglamentos* militares tienen allí su nacimiento y sus periódicas modificaciones. La *cartografía* militar del territorio preocupa su atención, llevando a cabo una obra científica y profesional en las fronteras de la Nación. El estudio de los futuros *teatros de guerra*, disciplina la mente de los que encaran tan importante cuestión.

Todo este ancho campo de acción y de trabajo ha sido abordado por el Estado Mayor, lo cual evita entrar en detalles. dado que ellos engranan en la obra permanente que lleva a cabo.

Sin embargo, se mencionan algunos trabajos realizados por la índole especial de ellos:

- 1º Considerando el Poder Ejecutivo un deber propender por los medios a su alcance a la más completa confección de la Carta de la República, elemento indispensable para la administración civil y militar del país, por Superior Decreto fecha 30 de Enero de 1912 creó la Comisión del Mapa de la República, bajo la presidencia del Jefe del Estado Mayor del Ejército, quien debía proponer el reglamento general y los trabajos topográficos y estudios técnicos a realizarse.
- 2º Con fecha 30 de Abril de 1912 se dan al Ejército las «Instrucciones sobre movilización», de los datos aportados por el nuevo enrolamiento general, abreviando considerablemente esa operación para el caso de guerra.

- 3° Por Superior Decreto de fecha 9 de Mayo de 1912, se aprueban las modificaciones introducidas al Reglamento «Tiro de Armas Portátiles».
 - 4° Por Superior Decreto fecha 13 de Junio de 1912, se da al Ejército el Reglamento «Tiro para la Artillería de Campaña».
 - 5° Por Resolución Superior fecha 13 de Julio de 1912, se establece la adopción de gráficos para demostrar el tiempo empleado por las unidades tácticas en cada rama de la enseñanza de la tropa.
 - 6° Por Superior Decreto de fecha 30 de Noviembre de 1912 se da al Ejército el nuevo Reglamento de «Gimnasia para Armas Montadas».
-

Tribunal de Clasificación de Servicios Militares

La delicada misión que compete a este alto tribunal, al entender en la clasificación de servicios de la oficialidad del Ejército en general, a los efectos del ascenso, ha sido encarada con la ecuanimidad de espíritu y la imparcialidad que tan sagrados intereses exigen.

Funcionando en un todo de acuerdo a los preceptos de la ley, se ciñe el tribunal estrictamente en su labor a la documentación personal de cada candidato, haciendo una compulsa minuciosa de antecedentes oficiales y juzgando su valor de un punto de vista moral y militar.

La formación de las listas de clasificados para el ascenso; la evacuación de consultas e informes diversos que continuamente le someten a su consideración con motivos de reclamos, dudas o aclaraciones los mismos interesados; la constante compulsa de los legajos personales con el fin de información directa respecto a los servicios de cada uno; la confección de las listas de no aptos para el ascenso con la minuciosa información de las causas, tanto en el Ejército como en los servicios auxiliares; todo esto, como se ve, absorbe la atención del tribunal,

que si llena sus tareas en forma silenciosa, lo hace bajo un concepto de seriedad y de justicia que satisface en un todo a la superioridad.

Las listas formuladas durante el año 1912 han merecido la aprobación del Ministerio, esperando el tribunal para breve plazo, que la aprobación de las modificaciones proyectadas al nuevo reglamento, contribuyan a una mejor apreciación de los méritos y servicios de los oficiales, a fin de que encuentren en él una completa garantía a su respecto.

Los cuadros siguientes detallan el número de promociones que se concedieron en 1912, así como el de los oficiales y asimilados clasificados a los efectos del ascenso durante el año 1913.

Planilla demostrativa del número de promociones habidas durante el año de 1912, de los señores oficiales generales, oficiales superiores, jefes y oficiales de las armas.

Tenientes Generales	Generales de División	Generales de Brigada	Coroneles	Tenientes Coronales	Mayores	Capitanes	Tenientes 1.º	Tenientes	Total por Armas
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
INFANTERÍA									
—	—	—	—	20	26	65	27	34	172
CABALLERÍA									
—	—	—	—	10	13	26	27	20	96
ARTILLERÍA									
—	—	—	—	3	4	23	21	36	89
INGENIEROS									
—	—	—	—	1	—	10	8	15	34
SUMA	—	—	—	31	43	124	83	107	391

Planilla demostrativa del número de promociones habidas durante el año de 1912, de los señores jefes y oficiales asimilados.

	Tenientes Coronales	Mayores	Capitanes	Tenientes 1.ros.	Tenientes	Subtenient.	TOTAL
	SANIDAD						
	—	2	26 ⁽¹⁾	3	7	11	49
SUMA:	—	2	26	3	7	11	49

(1) Veintitrés (23), son Cirujanos de cuerpo en comisión.



Planilla demostrativa del número de clasificaciones efectuadas por el Tribunal de Clasificación de Servicios Militares para el año 1913, de los señores jefes y oficiales de las armas que se encuentran en condiciones de tiempo para el ascenso hasta el 31 de Diciembre de 1912.

Tenientes Generales	Generales de División	Generales de Brigada	Coroneles	Tenientes Coroneles	Mayores	Capitanes	Tenientes 1ros.	Tenientes	Subtenient.	Total por Armas
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFANTERÍA										
-	-	-	-	45	15	7	28	3	87	185
CABALLERÍA										
-	-	-	-	17	4	4	38	16	40	119
ARTILLERÍA										
-	-	-	-	37	17	-	9	1	32	96
INGENIEROS										
-	-	-	-	8	5	-	5	-	31	49
SUMA:	-	-	-	107	41	11	80	20	190	449

Planilla demostrativa del número de clasificaciones efectuadas por el Tribunal de Clasificación de Servicios Militares para el año 1913, de los señores jefes y oficiales asimilados que se encuentran en condiciones de tiempo para el ascenso hasta el 31 de Diciembre de 1912.

	Tenientes Coronel	Mayores	Capitanes	Tenientes Iros.	Tenientes	Subtenient.	TOTAL
			SANIDAD				
	6	8	9	1		6	33
SUMA:	6	8	9	1	3	6	33

Escuelas Militares

Escuela Superior de Guerra

Durante el año transcurrido los cursos de este establecimiento se han dictado con toda regularidad y dentro de las normas establecidas.

El reglamento de la escuela ha sufrido algunas modificaciones, suprimiéndose el N.º 30 y modificándose los Nos. 12, 32, 46, 50, 51 y 52. Estas modificaciones no alteran fundamentalmente el reglamento.

El concurso de admisión tuvo lugar en Febrero, de acuerdo con las prescripciones del reglamento, presentándose a examen 31 oficiales, de los cuales resultaron aprobados 24.

Los cursos han podido desenvolverse normalmente, sin interrupciones de larga duración. El trabajo ha sido intenso y provechoso. Con el objeto de contribuir a la iniciación de nuestra historia militar, cada uno de los oficiales alumnos de los cursos II y III tuvo a su cargo durante año y medio un tema diverso sobre la guerra del Paraguay, fuera de otras conferencias importantes; estos trabajos se mencionan más adelante.

Al finalizar el año egresaron de la Escuela por haber terminado sus estudios, trece alumnos, de los cuales cinco obtuvieron el diploma de Oficial de Estado Mayor, y los ocho restantes diploma de egreso.

La Academia de Jefes, adscrita a la Escuela Superior de Guerra, funcionó normalmente, habiéndose postergado para Abril del corriente año las ejercitaciones prácticas, por ser más conveniente esta época para la instrucción de las tropas. Los resultados han mejorado sensiblemente, debido a que en la actualidad los jefes que siguen los cursos de esta academia no tienen otras obligaciones.

Trabajos históricos efectuados por los alumnos de II y III curso

1. Organización del Ejército Argentino y la de sus servicios auxiliares durante los tres años que precedieron a la guerra con el Paraguay.
2. Vestuario y equipo usado en la guerra del Paraguay. Existencia antes de abrir las hostilidades. Su provisión al Ejército durante las operaciones, comprendiendo:
 - a) Argentina
 - b) Brasil
 - c) Uruguay
 - d) Paraguay.
3. Organización militar del Paraguay en los tres años que precedieron a la guerra (1862-1865); infantería, artillería, caballería y armas auxiliares.
4. Estado sanitario de las tropas durante las operaciones de la guerra del Paraguay.
 - a) Argentina
 - b) Brasil
 - c) Uruguay
 - d) Paraguay.

5. Organización del Ejército brasileño en los años que precedieron a la declaración de la guerra con el Paraguay, a partir del 1.º de Enero de 1861:
6. Ganado.—Tren rodante.—(Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay).
7. Estado político y situación financiera de los estados que componían la triple alianza antes de la guerra. Id. id. del Paraguay.
8. Estudio comparativo de la potencialidad militar de la triple alianza y del Paraguay.
9. Cómo procedió el Gobierno Argentino al afrontar la guerra del Paraguay, para conservar el orden interno y guarnecer las fronteras contra los indios. Relación cronológica de los hechos.
10. Armamento de las cuatro naciones en la guerra del Paraguay: República Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.
11. Juicio crítico sobre el Comando superior en Jefe.
 - a) Argentina, Brasil y Uruguay: Mitre, Caxías y D'Eu.
 - b) Paraguay: López.
12. Cooperación de la escuadra en la guerra con el Paraguay.
13. Las operaciones desde la declaración de la guerra hasta Tuyutí (24 de Mayo de 1866).
14. Batalla de Corrientes (25 de Mayo de 1865).
15. Combate naval del Riachuelo.
16. Batalla del Sauce.
17. Pasaje del río Paraná por el Ejército aliado.
18. Yataytí-Corá (10 y 11 de Julio de 1866).
19. Angostura y Piquiciry.
20. Operaciones desde la ocupación de Tuyutí por los aliados hasta las operaciones preliminares del sitio de Humaitá.
21. Sitio de Humaitá y operaciones que le precedieron.

6. Zuviría	1 día.
7. Salta	5 »
8. San Antonio	1 »
9. Jujuy	4 »

Las distancias recorridas para estas etapas oscilan, en total, alrededor de 400 kilómetros; pero como no sólo se ha realizado un simple traslado sino marchas en operaciones determinadas, dejando dos días de descanso durante los diez y siete de trabajo, puede calcularse, sin exceso, que en los otros quince días se han hecho cuarenta kilómetros diarios como término medio.

En este viaje se han hecho estudios aplicativos de los reglamentos tácticos y de servicio en campaña, empleando todas las unidades hasta la División de Ejército y Caballería independiente, servicio de Estado Mayor.

Colegio Militar

En el año ppdo. la enseñanza, tanto práctica como teórica, se ha desarrollado en forma ordenada y eficaz, sin los inconvenientes que traían aparejados los cursos abreviados de los años anteriores.

Las modificaciones al plan de estudios van entrando en vigencia año a año; y en el transcurrido se ha aplicado el nuevo plan al curso preparatorio y al primer año, debiendo en 1913 empezar a regir el plan ya aprobado para el 2.º año. Los resultados han sido satisfactorios, lo que se puede apreciar al considerar los cursos por separado año por año.

En breve se introducirán las modificaciones en el 3.º año, y con ellas se tendrá la modificación del plan completo.

La promoción de 1914 habrá satisfecho las exigencias del nuevo plan de estudios en su totalidad, e irá a las filas con una preparación general equi-

valente y casi igual a las que llevan los jóvenes que siguen cualquier carrera liberal de las más distinguidas, es decir: el bachillerato, y además la preparación necesaria a subteniente, con la base indispensable para sus futuros progresos en la carrera.

El curso preparatorio ha funcionado con aspirantes, de los cuales el 78 % pasarán a formar parte del 1.^{er} año de los cursos regulares del presente período. El resultado no puede ser más halagador, por cuanto la selección que arroja ese porcentaje, no es sólo del punto de vista de la aprobación de los estudios correspondientes, sino también y principalmente teniendo en cuenta los antecedentes personales, la conducta, aptitudes militares y físicas de cada uno de los alumnos.

Este curso de aspirantes es de una importancia capital, por cuanto suministra todos los elementos necesarios para poder practicar una selección excelente en el efectivo de los cadetes. Además, es de esperar que mediante la equivalencia de sus estudios—reconocida por el P. E.—con los de 3.^{er} año de los colegios nacionales, cuyos programas y extensión de las materias son los mismos, aportará gran número de candidatos en el futuro, ofreciendo así otro factor importantísimo para la mejor selección.

En el primer año de los cursos regulares que puso en vigencia el nuevo plan de estudios, consistente en casi la totalidad de las materias generales del 4.^o año de los colegios nacionales, el resultado ha sido 82.50 % de aprobados. Este resultado era de prever, por cuanto los alumnos que componían dicho curso, habían aprobado el de aspirantes, o sea los estudios correspondientes al 3.^{er} año de los colegios nacionales.

El 2.º y 3.º año han seguido con el plan viejo de estudios; los resultados han sido el 94 y 97 %, respectivamente.

El año escolar terminó con un período de ejercicios prácticas realizadas en el campo de «Los Nogales», en Jesús María, provincia de Córdoba.

El objeto principal perseguido en los trabajos prácticos es el perfeccionamiento de los alumnos que egresan, en su rol como instructores y como órganos del comando, dentro de las misiones que les serán encomendadas.

El primer período comprendió toda la instrucción tendiente a perfeccionar y completar la recibida durante el año, como instructores en el período de reclutas y en los períodos de Compañía, Escuadrón y Batería, desarrollándose en las inmediaciones del Colegio Militar.

El segundo período comprendió:

1.º Traslado del Colegio a Córdoba por F. C. C. C., operación en la cual los cadetes de 3.º año recibieron a su vez las misiones siguientes:

a) Preparación del personal, ganado y material para un embarque, preparación para efectuarlo.

b) Ejecución del embarque en Boulogne.

c) Racionamiento del personal y ganado durante el viaje; operación de desembarcar en Alta Córdoba.

2.º Marcha desde Córdoba hasta Jesús María. Esta marcha, como también el embarque y viaje a Córdoba, respondieron a situaciones tácticas, en las cuales el Cuerpo de Cadetes constituyó un destacamento mixto.

3.º A base de un cambio en la situación táctica llegado al campo «Los Nogales» en Jesús María y

pasaje al estacionamiento, practicándose en cada sección todas las prescripciones inherentes a los reglamentos de cada arma y Servicio en Campaña.

4.º Trabajos en el campamento, de acuerdo con los programas preparados.

5.º Regreso, embarque y desembarque.

La disciplina del Cuerpo de Cadetes ha sido buena, por cuanto las faltas cometidas han sido propias de la índole especial del instituto.

La instrucción se ha desarrollado, como es natural, de acuerdo con la directiva de la superioridad. Las inspecciones reglamentarias que se practicaron en las distintas secciones del Cuerpo de Cadetes, permiten afirmar que el aprovechamiento ha sido positivo.

La instrucción se ha encaminado no sólo del punto de vista de obtener de cada cadete un soldado correcto, sino también de procurar de que cada uno, según el año a que pertenezca, posea las condiciones necesarias para poder cumplir su misión con eficacia en la Compañía, Escuadrón o Batería.

El mes de ejercitaciones prácticas permite afirmar la instrucción militar del año, y consolidar el concepto individual de los cadetes, particularmente los del tercer año, a los que se dedica preferente atención.

Durante el año transcurrido el estado sanitario ha sido en general bueno.

Escuela de Tiro

Este instituto, cuya misión principal es de difundir en el Ejército los métodos de tiro adecuados

al armamento en uso en nuestro Ejército, ha cumplido su misión en forma altamente satisfactoria.

Por exigencias del servicio tan sólo se incorporaron a esa Escuela 25 oficiales alumnos, los que después de tres meses de cursos teórico prácticos en el Campo de Mayo, realizaron la campaña de instrucción reglamentaria en Jesús María (Córdoba). Durante ese mes de intensa labor, los alumnos pudieron resolver prácticamente, con unidades de cada arma, gran número de problemas aplicativos de los reglamentos vigentes. Esa campaña permitió comprobar una vez más las condiciones inmejorables del material de guerra adquirido en cumplimiento de la Ley N°. 6283. Para que los jefes y capitanes en los cuerpos y reparticiones puedan beneficiar de las enseñanzas de esa campaña, se realizó como en años anteriores un curso de información al cual asistió cierto número de jefes y oficiales designados por este Ministerio.

Para cumplir con las exigencias de su misión, la Escuela tiene adscripta una Compañía de Infantería en pie de guerra, una Batería de Artillería de Sitio y otra de Campaña y una Batería de Ametralladoras. Durante el año estas unidades han cumplido íntegramente los programas de instrucción, habiendo sido su disciplina completamente satisfactoria y su estado sanitario excelente.

Escuela de Caballería

Aquí se puso en vigencia durante el año 1912 un nuevo reglamento orgánico; según el plano se amplifica el concepto de la institución en el sentido de perfeccionar la instrucción del Oficial de Caballería, no sólo en el conocimiento profundo del caballo y de su utilización en la guerra, sino también en lo que

concierno a la instrucción táctica como jefe de patrulla, jefes de sección y futuros Comandantes de Escuadrón.

Los resultados obtenidos no pueden ser más halagüeños. El curso estuvo constituido por doce oficiales alumnos, seis oficiales instructores y quince alumnos herradores.

En *Doma y Adiestramiento* (remonta 1912-joven remonta) la Escuela de Caballería ha evidenciado la excelencia del sistema de amansamiento adoptado, llegando a presentar en la inspección final un conjunto de 32 potros que respondían uniforme y absolutamente a todos los trabajos de equitación corriente.

En *Equitación de Escuela*, los oficiales alumnos alcanzaron un grado de perfeccionamiento bastante satisfactorio, no habiendo sido más significativo debido al diverso grado de preparación de los caballos, inconveniente que la Dirección se preocupa de subsanar en el curso de 1913, mediante una más rigurosa selección del tipo y condiciones del caballo que se destine a tal objeto.

La *Equitación de Exterior* ha sido llevada al más alto grado de aplicación práctica. Grandes *Cacerías* con extensos y variados recorridos en los que debían salvarse innumerables obstáculos, han constituido uno de los atractivos más interesantes y concurridos de los alrededores de El Palomar.

La cacería final obtuvo una concurrencia de 120 oficiales, que rivalizaron en resistencia y habilidad para conducir sus caballos.

Ha constituido la parte más descollante del curso de 1912, la "Campaña de Instrucción" llevada a cabo por la Escuela de Caballería en la Provincia

de Buenos Aires. La eficacia de los trabajos realizados ha merecido la más franca aprobación del Ministerio.

En primer lugar, debe citarse el éxito obtenido con el ensayo de *acantonamiento* sugerido por el Ministerio de Guerra y puesto en práctica con resultados evidentes de que las autoridades civiles y el pueblo se hallan suficientemente preparados para aceptar con patriótico desinterés una imposición que traerá considerables beneficios a la institución armada. Por otra parte, ha quedado también evidenciado que la cultura de nuestros oficiales y la disciplina de nuestras tropas, son suficiente garantía para comprometerla en ensayos que, de grandes utilidades como éste, pueden afectar la propiedad privada o el respeto ciudadano.

Sobre un recorrido total de 900 kilómetros se han desarrollado *hipótesis* mediante las cuales los oficiales han tenido oportunidad de comandar puestos y escuadrones en protección de fronteras, conducir *patrullas estratégicas*, comandar *escuadrones de descubierta* y efectuar destrucciones de líneas férreas, telegráficas, puentes, pasajes de ríos a nado, etc.

Grandes recorridos al máximo de velocidad que puede desarrollar una *patrulla estratégica* tanto de día como de noche, han sido efectuados en varias ocasiones.

Reconocimientos militares bajo los diversos puntos de vista a que puede ser solicitado un oficial de caballería por los Comandos Superiores, han sido realizados abundantemente, constituyendo un legajo que puede ser de muy eficaz aprovechamiento en el futuro.

Finalmente todo el trayecto recorrido ha sido

levantado con brújula Peignet con gran cantidad de detalles y observaciones esencialmente militares.

Escuela de Aviación Militar

Los progresos rápidos e incesantes de la aviación, han permitido utilizar este invento con fines militares. El aeroplano y el dirigible son en la actualidad elementos preciosos para el importante servicio de exploración de los ejércitos. Teniendo en cuenta estas consideraciones, por Decreto del 10 de Agosto de 1912 se crea la Escuela de Aviación Militar.

Para la iniciación de sus trabajos, esta escuela ha contado con los servicios eficientes y desinteresados del «Aero-Club Argentino» que puso a disposición del Ministerio, profesores, material y todos los elementos necesarios. Además, por intermedio de esa institución, «La Compañía Argentina de Tabacos Lda.» contribuyó con la donación de tres aparatos—dos monoplanos, Nieuport y Blériot, un biplano Farman—y costearo los servicios del aviador Paillette durante tres meses en calidad de instructor.

El día 4 de Noviembre se iniciaron los cursos con diez oficiales del Ejército y uno de la Armada como alumnos. En la fecha tres oficiales tienen su diploma de piloto aviador; otro oficial, el teniente Origone, muerto desgraciadamente en la realización del Raíd Buenos Aires a Mar del Plata, había obtenido también el diploma de piloto aviador. Los desperfectos sufridos por los aparatos paralizaron momentáneamente los cursos, razón por la cual los demás alumnos no pudieron proseguir su aprendizaje; durante este lapso de tiempo se han dedicado a pilotear globos esféricos a fin de obtener el diploma de aeronauta.

La creación de la Escuela de Aviación Militar ha despertado en todo el país un movimiento de entusiasmo patriótico, puesto de manifiesto por las valiosas y constantes donaciones que se reciben y entre las cuales hay que mencionar especialmente:

Donaciones más importantes a la Escuela de Aviación Militar:

Compañía Argentina de Tabacos Lda. Una Escuela de Aviación con tres aeroplanos.

Doctor Alberto Castex. Un «Nieuport» de 100 HP.

Piccardo y Cia. Un «Nieuport» de 100 HP.

Comisión Pro-Flotilla. Dos aeroplanos.

Ingeniero Horacio Anasagasti. Un automóvil.

Compañía de Gas. 100.000 metros cúbicos de gas.

Escuela de Clases

Esta escuela ha funcionado con toda regularidad en su local del Campo de Mayo, preocupándose su Dirección y personal de instructores, que durante el tiempo de los cursos los aspirantes recibieran una preparación teórico-práctica suficiente para que puedan desempeñarse con capacidad y tacto en la enseñanza de las tropas.

En el año próximo pasado egresaron 234 clases que fueron distribuidos proporcionalmente en los cuerpos de las distintas armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Escuela de Operarios Militares Armeros

Esta escuela, adscripta al Arsenal Principal de Guerra, ha funcionado con regularidad.

En el Presupuesto del año pasado se asignó a esta escuela una partida de \$ 2.000 para su soste-

nimiento. Con esta suma ha sido posible introducir numerosas reformas y mejoras en los locales, teniendo en la actualidad ese instituto las comodidades e higiene que le eran necesarias.

Los alumnos han demostrado mucha aplicación y entusiasmo por el trabajo durante el año. Sobre un total de 92 alumnos que se presentaron a exámenes al finalizar el año 1912, tan sólo hubieron 6 aplazados por carecer de aptitudes para los trabajos manuales.

Estando exentos del servicio militar, los alumnos reciben una instrucción militar tan completa como sea posible; esa instrucción ha sido muy esmerada, tanto en lo que se refiere a la instrucción teórica y reglamento de ejercicios de infantería, hasta la escuela de compañía, como en el tiro de escuela y de combate.

Los beneficios de esa instrucción se han apreciado por su influencia sobre la disciplina del establecimiento que en nada ha dejado que desear.

Regiones Militares

Durante el año transcurrido estos importantes órganos del Comando han desarrollado su acción con toda regularidad.

De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, los Comandos de Región han prestado gran cuidado en la confección de los trabajos preparatorios para la movilización de cada una de ellas, trabajos que permiten al Estado Mayor del Ejército la confección del plan general de movilización. Estos trabajos han sido completados con una serie de reconocimientos, levantamientos y viajes de Estado Mayor, efectuados con los recursos disponibles.

Los diversos cuerpos del Ejército han cumplido satisfactoriamente con los programas y normas establecidas para la instrucción. Las III, IV y V Regiones realizando maniobras de destacamento y de división y las fuerzas de las I y II participando en los ejercicios efectuados con motivo de los exámenes de competencia de los capitanes y del curso práctico de 1912 de la Academia de Jefes. El relevo por el Guardia de Cárceles de los destacamentos que cubrían las tropas de la II Región, ha evitado que parte de la tropa recibiera una instrucción incompleta. Simultáneamente con la instrucción de la tropa, los Comandos se preocupan de la prepa-

ración del cuerpo de oficiales. El juego de guerra, excursiones tácticas, conferencias y trabajos a domicilio son los medios empleados, pudiéndose palpar sus benéficos resultados.

En el año pasado este Ministerio se ha preocupado en mejorar los alojamientos de las tropas efectuando las reparaciones necesarias en los locales viejos de algunos cuerpos, para colocarlos en condiciones favorables de conservación e higiene. El Regimiento 19 de Infantería, de guarnición en la ciudad de Santiago del Estero, tuvo que ser trasladado a Fortín Tostado, por cuanto el local que ocupaba era reducido e incómodo para los 2 batallones que lo forman; actualmente dispone de un buen cuartel que perteneció al Regimiento 6 de Caballería y una vez terminado el que está en construcción en Santiago del Estero, regresará a esa guarnición.

Teniendo en cuenta los rigores del invierno en San Martín de los Andes, guarnición del Regimiento 3 de Caballería, y la dificultad de comunicaciones desde Neuquén hasta esa guarnición, este Ministerio ha ordenado que el referido cuerpo pasara el invierno en Bahía Blanca, en donde recibió su nuevo contingente de conscriptos, regresando a su guarnición en la primavera.

Con el objeto de perfeccionar la preparación de los oficiales de reserva y de vincularlos con sus camaradas del Ejército Permanente, el Ministerio dispuso que recibieran instrucción teórico práctica en los cuerpos áquellos oficiales de complemento que lo solicitaran.

Fuerzas en operaciones en el Chaco

Las tropas nacionales que operan en el Chaco llevan junto con las fatigas de su servicio en campaña, el penacho de la civilización argentina, conquistando pacíficamente para su soberanía, cada vez más, tierras ricas y florecientes al salvaje y a lo desconocido. Una vez más el ejército argentino rinde el tributo de su sacrificio en aras de la patria como primer civilizador que siempre fué, cual centinela avanzado del progreso creciente de la Nación.

Por S. D. del 7 de Febrero de 1912 fué dispuesta la creación de cinco pueblos en los puntos denominados entonces "Nuevo Pilcomayo", "Pozo del Fierro", "Presidencia Roca", "Kilómetro 521" de la línea de Formosa a Embarcación y "Kilómetro 173" de la línea de Barranqueras a Metán.

Los puntos denominados "Pozo del Fierro", "Kilómetro 521" y "Kilómetro 173" se denominan actualmente "Coronel Juan Solá", "Comandante Luis Jorge Fontana", y "Presidencia Roque Saenz Peña", cada uno con más o menos 1000 habitantes.

El Ministerio de Guerra debía disponer la mensura y división de los terrenos respectivos por intermedio de sus ingenieros militares, operaciones a

ejecutar de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Tierras y Colonias. Se iniciaron las mensuras en el pueblo "Presidencia Roque Saenz Peña, asiento del Regimiento 6 de Caballería.

La noticia de la fundación de estos pueblos atrajo la atención de mucha gente pobre y trabajadora, a quien el comando de las fuerzas otorgó permisos provisorios, y sin ningún compromiso, para establecerse en ellos hasta que consiguieran del Gobierno Nacional los títulos de propiedad después de efectuadas las mensuras. "Presidencia Roque Saenz Peña" y "Comandante Luis Jorge Fontana" son los pueblos que más han progresado, pues tienen para sus comunicaciones y transportes el apoyo del ferrocarril.

Convencido el comando, que lo que más ahuyenta al indígena o lo obliga a someterse, es la población del territorio, ha seguido durante el año otorgando permisos a algunos particulares para ocupar terrenos de una legua, como máximo, de campos fiscales, para ganadería y agricultura. Esos permisos no dan ningún derecho al ocupante sobre el campo ocupado, el cual puede ser desalojado en cualquier momento; pero no es aventurado pronosticar que en cuanto esas tierras se pongan en venta por el Estado, la mayoría de las personas que los ocupan tratarán de adquirirlas en propiedad y será un estímulo para que otros ganaderos llenen los claros de los campos no ocupados.

Durante el año fué terminada la construcción del gran camino carretero "Presidente Saenz Peña", en una extensión de 147 kilómetros, uniendo ese pueblo con el Fortín General Lavalle. Este camino se conserva en perfectas condiciones y es muy transitado, tanto por las tropas como por los pobladores del territorio.

El Regimiento 7 de Caballería terminó otros dos caminos. El primero une el pueblo "Presidencia Roca" con el camino "Presidente Saenz Peña". Este camino dió mucho trabajo, porque a los 52 kilómetros hubo que vencer serias dificultades, como la construcción de una picada que alcanza a 20 kilómetros en monte grueso. El otro camino une Presidencia Roca con el Regimiento 9 de Caballería.

Se procedió a la construcción de las siguientes líneas telegráficas que ligan a todos los Regimientos de la División entre sí y con sus líneas de fortines, excepción hecha de los fortines del regimiento 5 con el grueso del mismo, trabajo que aun no está terminado.

La línea del Regimiento 6 en Presidencia Saenz Peña con el Fortín General Lavalle; línea del Fortín General Lavalle a la confluencia de los ríos Bermejo y Teuco; línea del Fortín General Lavalle al Fortín General Arenales pasando por los fortines Walde y Warnes; línea que une el Regimiento 9 de Caballería en Comandante Luis Jorge Fontana con los fortines Lagadik y Yuncá en una extensión de 176 kilómetros; el C. 9 se encuentra también unido con el C. 5; por último se ha conectado la línea telegráfica del Ministerio de Obras Públicas, que corre paralela al río Bermejo, con los fortines Uriburu e Irigoyen. Todas estas líneas están sólidamente construídas, sobre postes de madera, cortados en las mismas regiones por donde ellas atraviesan. Los únicos gastos han sido el alambre, los aisladores y aparatos telegráficos. Las líneas han sido construídas por la tropa bajo la dirección de sus oficiales y las oficinas cuyo funcionamiento es perfecto, son atendidas por clases y soldados de la División. En varios puntos la construcción de las líneas dió mucho trabajo por la clase de terreno en que se operaba, madrejones, esteros, etc., teniéndose

que trabajar hasta en el agua. En la actualidad existen 950 kilómetros de líneas telegráficas servidas por 16 estaciones.

Durante el año se instalaron cinco estaciones radiotelegráficas, sistema Telefunken, una en el asiento del comando en Resistencia y otra en el asiento de cada uno de los regimientos 5, 6, 7 y 9, que prestan buenos servicios.

Se han producido diversos choques de los indios con las fuerzas del Ejército Nacional. Entre las diversas causas de esos encuentros debe mencionarse como primordial el hecho de poseer los salvajes armas de guerra. Por esto es indispensable la promulgación de una ley que considere como grave delito sometido a penas severas la venta de dichas armas a los indígenas.

Vista la actitud agresiva de los indios, se tomaron las siguientes resoluciones: 1.º Reiterar a los Regimientos la conducta pacífica para con el indio, de acuerdo con «Las instrucciones para la División de Caballería del Chaco» (S. D. de fecha 14 de Marzo de 1908), recomendando que se recurra al combate únicamente en el último extremo de ataque; 2.º Prohibir a los comerciantes ambulantes el comercio directo con los indios; 3.º Establecer nuevos fortines; 4.º Los regimientos de la División efectuaron simultáneamente un servicio de exploración cuya consecuencia inmediata fué el desalojo hacia el Norte en dirección a los ríos Teuco y Pilcomayo, de los indios que no quisieron someterse.

Es así, a grandes razgos, cómo han cumplido el año 1912 las tropas en operaciones en el Chaco, las cuales se hacen acreedoras a la consideración del gobierno por su disciplina y espíritu de trabajo.

Inspecciones de Armas

Las Inspecciones continúan ejerciendo su acción en forma eficiente. Por medio de visitas constantes velan por el cumplimiento estricto de los reglamentos y de las directivas impartidas por la superioridad.

Infantería

La instrucción de las tropas de Infantería, en el período que ha terminado con el mes de Mayo, se ha desarrollado en forma completa y con buen éxito. Día a día se perfeccionan los métodos de trabajo, habiéndose conseguido la armonía de principios a fin de hacer converger los esfuerzos individuales para la más completa uniformidad de la preparación del infante.

Los Reglamentos Alemanes adaptados a nuestro medio y que están en vigor de poco tiempo a esta parte, son ya comprendidos en su esencia por todos los jefes y oficiales del arma, los que han podido compenetrarse de su espíritu y de todas las modalidades que contienen. Podemos hoy decir que la orientación está bien definida y es única, para lo cual han contribuido no poco los oficiales que vuelven a las filas, por un lado los que egresan de la Escuela Superior de Guerra y por otro, los que terminan su período de instrucción en las filas del Ejér-

cito Alemán. La unidad de vistas en la aplicación de los reglamentos ha podido obtenerse rápidamente, gracias a la dedicación con que han asistido los oficiales del arma a los juegos de guerra, excursiones tácticas y ejercicios con tropas, que son los medios con que se ha conseguido halagüeño resultado.

El cambio en la fecha de la incorporación de la clase ha traído como consecuencia la modificación de las épocas en que debían desarrollarse los diversos períodos de instrucción; si bien uno de ellos ha sido perjudicado por su coincidencia con la época menos propicia en nuestro clima, como es el verano, hemos ganado en cambio en el destinado a la parte más importante de la instrucción, la final, que en este año ha tenido por primera vez un desarrollo considerable. Las maniobras han sido de utilidad, no sólo para perfeccionar la instrucción dada en los acantonamientos, sino para demostrarnos la bondad de los elementos con que contamos y de los métodos empleados.

CUERPOS	ADSCRITOS A
Regimiento 1 de Infantería «Patrios». (1.º Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	I. Región Militar
Regimiento 2 de Infantería. (1.º Batallón, 3 Compañías).	I. Región Militar
Regimiento 3 de Infantería. (1.º Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	I. Región Militar
Regimiento 4 de Infantería. (1.º Batallón, 3 Compañías).	I. Región Militar
Regimiento 5 de Infantería. (1.º Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	II. Región Militar
Regimiento 6 de Infantería. (1.º Batallón, 3 Compañías).	II. Región Militar
Regimiento 7 de Infantería. (1.º Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	II. Región Militar
Regimiento 8 de Infantería. (1.º Batallón, 3 Compañías).	II. Región Militar
Regimiento 9 de Infantería. (1.º Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	III. Región Militar

CUERPOS	ADSCRIPTOS A.
Regimiento 10 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías).	III. Región Militar
Regimiento 11 de Infantería «Gral. Las Heras». (1er. Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	III. Región Militar
Regimiento 12 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías).	III. Región Militar
Regimiento 13 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	IV. Región Militar
Regimiento 14 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías).	IV. Región Militar
Regimiento 15 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	IV. Región Militar
Regimiento 16 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías).	IV. Región Militar
Regimiento 17 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías).	V. Región Militar
Regimiento 18 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías).	V. Región Militar
Regimiento 19 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías.—2.º Batallón, 2 Compañías)	V. Región Militar
Regimiento 20 de Infantería. (1er. Batallón, 3 Compañías).	V. Región Militar

Artillería

El material de tiro rápido adquirido con arreglo a la Ley 6283, ha sido sometido este año por primera vez en el país a la prueba práctica de su eficacia y resistencia en el tiro y sus condiciones de movilidad, consistencia y arrastre en ejercitaciones por terrenos variados y marchas por caminos de difícil tránsito.

Los resultados han sido sumamente halagadores desde cualquier punto de vista que se le considere; en el tiro ha demostrado el nuevo cañón, que aun después de semanas enteras de marchas por caminos en las peores condiciones, debido a las lluvias, sus características respecto a precisión, resistencia, estabilidad de la munición y funcionamiento de las espoletas de doble efecto demostradas

durante las pruebas de recepción, se han conservado intactas, justificando así nuestro convencimiento de que la Artillería de Campaña Argentina posee un cañón que puede competir en el terreno práctico con los mejores y más perfeccionados, que el creciente progreso de la industria haya conseguido fabricar hasta el presente.

La repartición a las tropas del nuevo material dió motivo a un nuevo esfuerzo del cuerpo de Oficiales, no sólo para adquirir ellos mismos los conocimientos necesarios al manejo y funcionamiento del nuevo cañón, sino muy especialmente para iniciar y preparar al joven conscripto a fin de que pudiera llenar su misión de artillero, con la destreza y seguridad que el combate moderno exige al cometido de la Artillería.

Las campañas de tiro realizadas han dado provechosas enseñanzas en las tropas, pudiendo asegurarse que la clase a licenciarse en el próximo mes de Junio, se halla en estado de servir bien su cañón, en el caso que pudiera ser de nuevo llamada, porque el aprendizaje teórico que recibió en el cuartel, fué más tarde completado por la indispensable práctica de tiro de guerra efectivo sobre terreno. Estas campañas no solamente permiten la ejercitación de los órganos de Comando para los Oficiales y clases, sino que al conscripto se le hace conocer y manejar su arma en la forma y con la misma precisión y aplomo con que deberá manejarlo en los casos reales.

CUERPOS	ADSCRIPTOS A
Regimiento 1 de Artillería Montada (4 Baterías).	I. Región Militar.
Regimiento 2 de Artillería Montada (4 Baterías).	II. Región Militar.
Regimiento 3 de Artillería Montada (4 Baterías).	III. Región Militar.
Regimiento 4 de Artillería Montada (4 Baterías).	IV. Región Militar.
Regimiento 5 de Artillería Montada (4 Baterías).	V. Región Militar.
Regimiento 1 de Obuses de Campaña (4 Baterías).	II. Región Militar.
Grupo 1 de Artillería de Montaña (2 Baterías).	IV. Región Militar.
Grupo 2 de Artillería de Montaña.	V. Región Militar.

Caballería

Los cuerpos de esta arma han cumplido los servicios que tienen asignados en sus respectivos acantonamientos y los especiales en los Territorios del Chaco y Neuquén, procurando encuadrar su preparación en la eficaz orientación señalada por las normas y programas de trabajos prácticos. El desarrollo completo de la instrucción tropieza con algunas dificultades que han sido allanadas en lo posible, satisfaciendo los programas de trabajo con progresos en los cuales no sólo se nota un mayor caudal de conocimientos prácticos sino también que se refleja un aprendizaje consciente.

El cuadro de oficiales ha mejorado notablemente, arraigándose en ellos cada vez más, la unidad de criterio en la aplicación de los Reglamentos y la convicción de que sus enseñanzas deben tender a preparar las tropas sobre el terreno, en forma de llegar a tener un elemento capaz y útil para la campaña y la movilización.

Igualmente resalta la afición a los ejercicios hípicos aplicados a la exploración, a las diversas ramas de la instrucción y al entrenamiento, lo que constituye condiciones esenciales y asimismo para formar ginetes templados y en condiciones de satisfacer el trabajo intensivo que exige la preparación y perfeccionamiento del arma.

Se han constituido Asociaciones Militares de Polo, que, así como las cacerías reglamentarias, están destinadas a difundir la equitación militar activa y a encararla en nuestras prácticas diarias del entrenamiento personal.

El estado del ganado de las unidades de Caballería es bueno en general, y en su entrenamiento y adiestramiento durante las escuelas de regimiento es intensivo y se propende a su selección y homogeneidad.

CUERPOS	ADSCRIPTOS A
Regimiento de Granaderos a Caballo	Escolta Presidencial Capital Federal
Regimiento 2 de Caballería «Lanceros General Paz»	II. Región Militar.
Regimiento 8 de Caballería.	II. Región Militar.
Regimiento 4 de Línea «Coraceros General Lavalle»	IV. Región Militar;
Regimiento 5 de Caballería.	Fuerzas en Op. en el Chaco.
Regimiento 6 de Caballería.	Fuerzas en Op. en el Chaco.
Regimiento 7 de Caballería.	Fuerzas en Op. en el Chaco.
Regimiento 8 de Línea «Cazadores General Neco- chea».	I. Región Militar.
Regimiento 9 de Caballería.	Fuerzas en Op. en el Chaco.

Ingenieros

Esta arma, cuyo rol recibió tan poderoso incremento como resultado de las enseñanzas prácticas que la guerra ruso-japonesa reveló al mundo militar, no ha podido entre nosotros desenvolverse en la forma que hubiera sido deseable, por carecer de un material moderno, capaz de responder a los progresos actuales, en armonía con la difícil misión que la moderna guerra ha confiado al ingeniero-soldado.

La falta de material mencionada ha constituido un factor en extremo desfavorable para el mejor aprovechamiento de la enseñanza y preparación del personal de conscriptos por parte de los oficiales y clases; este Ministerio espera fundadamente que en el transcurso del presente año se habrá remediado este inconveniente, desde que ha de tenerse ya en el país parte del material que actualmente adquiere la comisión de profesionales nombrada al efecto.

Los cuerpos de ingenieros han desarrollado con verdadera eficiencia su programa anual de instrucción de infantería y la parte de su especialidad que fué posible con

los limitados elementos de que disponían. Este Ministerio tiene el propósito que en el próximo período de maniobras, que se llevarán a cabo con la nueva clase a incorporarse en el mes de Junio, puedan los cuerpos de ingenieros tomar parte con su material nuevo y llenar el rol de tropas especiales y no de infantería, como acontecía antes.

La preparación del oficial de ingenieros, lo mismo que el de artillería, exige la creación de una academia de aplicación para esas armas, a fin de que el personal de Comando pueda adquirir los conocimientos superiores indispensables al manejo y conocimiento científico de los elementos de su especialidad y el estudio razonado del arte de la guerra en lo que a la misma se refiere.

CUERPOS	ADSCRIPTOS A
Batallón 1 de Ingenieros. (3 Compañías, 2 de zapadores pontoneros y 1 de telegrafistas).	I. Región Militar
Batallón 2 de Ingenieros. (3 Compañías, 2 de zapadores pontoneros y 1 de telegrafistas).	II. Región Militar
Batallón 3 de Ingenieros. (3 Compañías, 2 de zapadores pontoneros y 1 de telegrafistas).	III. Región Militar
Batallón 4 de Ingenieros. (3 Compañías, 2 de zapadores pontoneros y 1 de telegrafistas).	IV. Región Militar
Batallón 5 de Ingenieros. (3 Compañías, 2 de zapadores pontoneros y 1 de telegrafistas).	V. Región Militar
Batallón 6 de Ingenieros «Ferrocarrileros».	I. Región Militar

Superintendencia de Construcciones Militares

El plan de construcciones militares determinado por la Ley N°. 6492, de la materia, ha seguido desenvolviéndose de acuerdo con el pensamiento que la informa y los recursos del presupuesto para atender su ejecución.

Los detalles que se expresan dan una idea de la labor realizada por esta repartición, los cuarteles concluídos, los en ejecución y los últimamente licitados:

Estado de los cuarteles en construcción

El estado en que se encuentran los cuarteles en construcción es el siguiente:

CUARTEL DE INFANTERÍA EN LA PLATA

Casino de oficiales, enfermería, dormitorios de tropa N°s 1, 2, 3 y 4, comedor, cocina, departamentos de baños, caballerizas, depósitos, lavadero, casino de clases, escuelas, guardia, depósitos de vestuario y de intendencia, parte de las casas para familias de clases, con la mampostería concluída, listos para techar. Casino de tropa, plana mayor, cuadra N° 5 y oficinas, montadas, con la mampostería fuera de los cimientos.—Las demás casas para familias de clases con la mampostería en los marcos.

Cerco concluído en 3 calles.

Toda la carpintería lista para ser colocada.

CUARTEL DE INFANTERÍA EN MERCEDES

Casino de oficiales, oficinas, guardia, escuelas y casino de clases, depósito de vestuario y de intendencia, plana mayor y casino de tropa, comedor, cocina, baños, cuadras N^{os} 1, 2, 3, 4 y 5, caballeriza, depósitos de material y lavadero, techados, colocándose los pisos, gran parte revocados interior y exteriormente.—Enfermería, con la mampostería concluída, para techar.

Toda la carpintería en la obra y colocándose.

CUARTEL DE INFANTERÍA EN SAN NICOLÁS

Este cuartel es igual al de Mercedes y las obras están paralizadas por quiebra del contratista y terminado el inventario se llamará a nueva licitación, por cuanto si el nuevo contrato importara más que el anterior, responde la garantía del contratista, que asciende próximamente a \$ m/n 50.000.

Este cuartel tiene edificios techados, otros para techar y la mampostería en diverso estado, pero toda fuera de los cimientos.

CUARTEL DE INGENIEROS EN CÓRDOBA

Concluído y entregadas a las tropas las obras autorizadas.

CUARTEL DE ARTILLERÍA EN CÓRDOBA

Casino de oficiales, oficinas, casino de clases y escuela, cuadras N^{os} 1, 2 y 3 y 6 grupos de casas para familias de clases con la mampostería terminada, techados y revocándose.

Enfermería, depósitos de intendencia, plana mayor y casino de tropa, comedor, cocina y baños con la mampostería en los marcos.

Depósitos de material de movilización, depósitos de material para el servicio y lavadero, con la mampostería al terminarse, armado el techo.

Caballerizas con mampostería a la altura de 2 metros.

CUARTEL DE INGENIEROS EN TUCUMÁN

Casino de oficiales, escuelas, guardia, enfermería, plana mayor y casino de tropa, comedor, cocina y baños, cuadras N^{os} 1, 2 y 3, caballerizas, depósitos de material y lavadero, concluída la mampostería, techados, revocados interiormente y en parte exteriormente; parte con pisos y colocándose.

Cinco grupos de casas para familias de clases, concluídos.

CUARTEL DE INFANTERÍA EN TUCUMÁN

Casino de oficiales, oficinas, plana mayor, escuelas, comedor, cocina y baños, concluída la mampostería y el techo.

Cuadras N^{os} 1, 2, 3, 4 y 5, con la mampostería al terminarse, armados los techos.

Cinco grupos de casas para familias de clases, con los revoques al terminarse.

ENFERMERÍA DE GUARNICIÓN EN TUCUMÁN

Pabellón A: techado, revocado, trabajándose en los pisos.

Pabellón B: mampostería y contrapisos concluídos; techándose.

CUARTELES DE ARTILLERÍA Y CABALLERÍA EN SALTA

Casino de oficiales, concluída la mampostería y techándose. Comedor, cocina, baños, cuadras N^{os} 1, 2, 3 y 4, oficinas, plana mayor y casino de tropa, enfermería, casino de clases y escuelas, guardia, depósitos de intenden-

cia y caballeriza N^o 3 con la mampostería concluida, techados y techándose.

Depósito para el material de servicio y caballerizas N^{os} 1, 2 y 4, depósito de material de movilización, trabajándose en la mampostería de los muros.

Toda la carpintería está en la obra.

CUARTEL DE INFANTERÍA EN JUJUY

Todos los cimientos terminados y al terminarse el montaje de toda la parte metálica.

Zócalos de piedra y mampostería de ladrillo iniciada en todos los locales, habiendo algunos edificios en condiciones de techarse.

CUARTEL DE INFANTERÍA EN CATAMARCA

Gran parte de los pabellones están armados y acopiados los materiales en la obra.

CUARTEL DE INFANTERÍA EN SANTIAGO DEL ESTERO

Acumulándose el material en la obra y todo el esqueleto metálico en viaje.

CUARTEL DE INFANTERÍA EN CORRIENTES

Tres pabellones dormitorios de tropa entregados al servicio. Todas las demás dependencias con el material metálico en la obra.

CUARTEL DE ARTILLERÍA EN DIAMANTE

Oficinas, comedor, cocina, casino de clases, casino de tropa, depósitos de intendencia y servicios anexos con la mampostería al terminarse y los locales para techar.

Todo el material metálico para los demás servicios en la obra.

PABELLÓN PARA LA COMPAÑÍA OBRERA TOPOGRÁFICA

(En las Barrancas de Belgrano)

Concluída la mampostería, revoques interiores, pisos, cielorrasos, techos y veredas, trabajándose en instalaciones internas de agua y luz y obras de salubridad.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Terminados los techos y cielorrasos que se han hecho nuevos.

Tres pabellones refaccionados y entregados al servicio. Los demás, con los fondos de salas terminados, faltando el revestimiento de azulejos y obras complementarias.

Las obras están paralizadas por quiebra del contratista, debiendo llamar a licitación apenas termine el inventario.

INTENDENCIA DE GUERRA

Terminadas las refacciones de la mitad del edificio, con las cabriadas, techos, pisos nuevos, revoques interiores y exteriores, faltando la otra mitad del edificio.

CUARTEL DE INFANTERÍA EN PUERTO BORGHI

Suspendida la fabricación de ladrillos por quiebra del contratista.

OBRAS DE SALUBRIDAD EN LINIERS

Entregadas al servicio en su casi totalidad.

PROVISIÓN DE AGUA A LOS CUARTELES DE SALTA

Terminadas las galerías de toma, depósitos y las cañerías llegando a los cuarteles. Es obra de gran importancia que dará 2.300.000 litros de agua por día, que llegan por gravitación natural desde las galerías filtrantes en el río Vaqueros, en Salta.

OBRAS DE LA ESCUELA DE CLASES Y ESCUELA DE TIRO

Los materiales acumulados y en condiciones de empezar el trabajo.

CERCO Y VEREDA DEL TERRENO PARA DISTRITO MILITAR

(En San Urbano)

Concluído.

PROVISIÓN DE AGUA A LOS CUARTELES DE TUCUMÁN

Terminada la conexión con las cañerías que proveen de agua a la ciudad y la instalación provisoria que ha servido para las obras, debiendo estar terminada la definitiva dentro de dos meses.

DESVÍOS A LOS CUARTELES DE SALTA, JUJUY Y TUCUMÁN

Concluídos y en servicio.

REPARACIONES EN LOS CUARTELES DEL 4 DE ARTILLERÍA Y 13 DE INFANTERÍA EN CÓRDOBA

Concluídas.

ALAMBRADO DEL TERRENO DESTINADO A CAMPO DE MANIOBRAS EN EL CUARTEL DE SAN NICOLÁS

Concluído.

Todas las obras contratadas, en ejecución y ejecutadas, han sido abonadas de acuerdo con los contratos respectivos, habiendo sido la inversión de los fondos manejados por la repartición, la que resulta de la adjunta planilla anexo N° 1.

**Balance del movimiento de caja de la Superintendencia de Construcciones
Militares durante el año 1912**

		DEBE	HABER
Saldo del mes de Diciembre de 1912:			
En el Banco de la Nación Argentina.....		8 min 45.359.53	
En Caja.....		87.57	
Enero	16 Recibido de la Tesorería General de la Nación para gastos de publicación.....	5000.00	
	18 Recibido de la Tesorería General de la Nación por saldo. Acuerdo de Ministros de fecha 23 de Noviembre de 1911.....	4.239.72	
"	31 Reintegrado por el Acantonamiento Campo de Mayo por gastos en la compra de pintura, etc.....	20.89	
"	31 Pago de obras.....	—	22.967.58
"	31 Pago del personal.....	—	1.129.91
"	31 Gastos generales.....	—	3.193.12
Febrero	8 Reintegrado por la Dirección de las Obras de Salubridad para la provisión de agua para el Cuartel de Ingenieros en Córdoba.....	649.56	
"	9 Reintegrado por el Mayor D. Miguel Berón de Astrada sobre nuestra entrega de fecha Enero 15/12 ..	99.64	
"	12 Recibido de la Tesorería General de la Nación a cuenta para la construcción de una cuadra para la Compañía Obrera Topográfica.....	3.000.00	
"	17 Recibido de la casa Dunckrak, Nellen y Cia. por pérdida depósito en la propuesta para obras de carpintería.....	7.500.00	
"	17 Por intereses de los mismos.....	10.00	
"	22 Recibido de la Tesorería General de la Nación a cuenta para gastos de publicación, etc.....	2.000.00	
"	16 Devuelto a Dunckrak, Nellen y Cia., por sobrante en su propuesta en la licitación de carpintería....	—	1.952.45
"	22 Devuelto a la Tesorería General de la Nación como sobrante de la provisión de agua para el cuartel de Córdoba.....	—	648.58
"	28 Pago de obras.....	—	19.950.44
"	28 Pago del personal.....	—	2.799.78
"	28 Gastos generales.....	—	3.419.93
Marzo	4 Recibido de la Tesorería General de la Nación por saldo del expediente para gastos generales. Decreto 21 de Noviembre 1911.....	3.000.00	
"	5 Recibido de la Tesorería General de la Nación para compra de terrenos en Diamante.....	10.000.00	
"	22 Recibido del habilitado del Ministerio de Guerra por saldo de fondos provenientes de la Ley 6492..	7.589.18	
"	31 Pago de obras.....	—	10.000.00
"	31 " del personal.....	—	6.502.87
"	31 Gastos generales.....	—	2.812.45
Sumas a la vuelta....		8 88.564.08	75.206.09

		Sumas de la vuelta.... 8		88.584.08	75.208.09
Abril	8	Reintegrado por A. Conti. Sueldo Enero.....	..	68.34	
"	8	" " Leo Regenst. Sueldo Diciembre....	..	125.00	
"	8	" " U. Lugones " "	164.66	
"	8	" " L. Londaits " "	150.00	
"	8	" " E. Clement " "	828.64	
"	8	" " L. González " "	163.27	
"	22	" " Tte. Cnel. S. Velasco s/n entrega de Febrero 17 de 1912.....	..	600.00	
"	24	Recibido de la Tesorería General de la Nación para la ampliación de la usina eléctrica de Campo de Mayo.—Ley N° 8442.....	..	3.085.00	
"	30	Pago de obras.....	..	—	8.085.00
"	30	" de personal.....	..	—	400.00
"	30	Gastos generales.....	..	—	2.214.98
Mayo	2	Recibido de la Tesorería General de la Nación a cuenta del Decreto de fecha Marzo 30 de 1912 para pago de personal.....	..	6.000.00	
"	2	Reintegrado por Lucio Vago.....	..	250.00	
"	2	" " A. Conti.—Sueldo Marzo.....	..	180.00	
"	2	" " Francisco Bertorino.—Sueldo Marzo.....	..	142.50	
"	2	" " L. Londaits.—Sueldo Marzo.....	..	200.00	
"	7	Recibido de Luis Villa, pérdida depósito. Licitación obras de carpintería.....	..	9.000.00	
"	7	Intereses de los mismos del Banco de la Nación Argentina.—Sobre \$ m/n 9.000.....	..	32.25	
"	14	Recibido de la Tesorería General de la Nación por saldo del Decreto de fecha 30 de Marzo de 1912 para pago del personal.....	..	4.000.—	
"	20	Recibido de la I. General de Guerra para pago del personal por el mes de Enero de 1912.....	..	9.986.—	
"	26	Reintegrado por A. Conti.—Sueldo Enero.....	..	91.93	
"	10	Devuelto a los señores Dunckrak, Nellen y Cía. intereses Banco de la Nación Argentina, pérdida depósitos. Licitación carpintería.....	..	—	10.—
"	22	Depositado en la Tesorería General de la Nación pérdida deposito Dunckrak, Nellen y Cía. Licitación carpintería.....	..	—	5.547.55
"	22	Depositado en la Tesorería General de la Nación pérdida del depósito del señor Luis Villa. Licitación carpintería.....	..	—	8.988.91
"	31	Pago de obras.....	..	—	5.000.—
"	31	" del personal.....	..	—	10.940.—
"	31	Gastos generales.....	..	—	3.751.89
Junio	1	Reintegrado por Lucio Vago, sueldo Marzo y Abril.	677.50	
"	1	" " E. Chiappe " "	294.50	
"	1	" " L. Altieri " "	942.—	
"	1	" " J. V. Trolano " "	923.—	
"	1	" " Leo Regents " "	570.—	
"	1	" " G. Yorlo " "	342.—	
"	1	" " José Casella " "	290.—	
"	1	" " V. Mayol " "	289.75	
"	1	" " E. Lavezzari " "	281.—	
"	1	" " L. Londaits " por Enero.....	..	40.—	
		Sumas al frente.... 8		120.424.48	115.124.17

		Sumas del frente....	\$ 120.424.48	115.124.17
Junio	10	Reintegrado Mayor M. Berón de Estrada.....	50.—	
»	10	» Leo Regenst.....	200.10	
»	30	Pago del personal.....	—	2.708.50
»	30	Gastos generales.....	—	1.688.45
Julio	4	Recibido de I. de Guerra, sueldos Febrero.....	4.040.—	
»	5	» » » para gastos generales de Marzo a Junio inclusive.....	7.570.—	
»	11	Reintegrado por L. Londalts.....	50.—	
»	29	Devuelto a la Tesorería General de la Nación por sobrante Decreto 30 de Marzo de 1912, para pago del personal.....	—	10.00
»	31	Pagos de obras.....	—	1.101.10
»	31	» del personal.....	—	5.389.65
»	31	Gastos generales.....	—	4.582.61
Agosto	7	Recibido de la Tesorería General de la Nación para pago del personal militar por Julio.....	2.722.25	
»	10	Reintegrado por Lucio Vago.....	250.00	
»	10	Recibido del señor Ovidio Rodríguez, con fecha 20 de Julio, a cuenta de la venta de terrenos en Puer- to Borghi.....	6.505.73	
»	20	Recibido del inspector de Administración con cargo de reintegro. Acuerdo de Ministros 19 de Agosto de 1912.....	200.000.00	
»	24	Devuelto a Luis Vila, diferencia e intereses, pérdida depósitos.....	—	43.34
»	30	Pago de obras.....	—	106.102.15
»	30	» del personal.....	—	9.510.86
»	30	Gastos generales.....	—	6.711.79
Septiembre	3	Recibido de la Tesorería General de la Nación para pago del personal militar por el mes de Agosto... ..	3.020.00	
»	3	Recibido del señor Ovidio Rodríguez, saldo de la seña del remate de los terrenos en Puerto Borghi. ..	3.25	
»	27	Recibido de la Dirección de Tiro y Gimnasia con cargo de reintegro. Acuerdo de Ministros de fecha Agosto 19 de 1912.....	63.000.00	
»	5	Entregado al habilitado del Ministerio de Guerra, seña del remate de los terrenos en Puerto Borghi..	—	6.505.88
»	30	Pago de obras.....	—	53.769.47
»	30	» del personal.....	—	8.823.00
»	30	Gastos generales.....	—	9.469.87
Octubre	5	Recibido de la Intendencia General de Guerra, Acuer- do de fecha Agosto 19 de 1912.....	400.000.00	
»	8	Reintegrado por Leo Regenst.....	5.15	
»	9	Recibido de la Tesorería General de la Nación para la construcción de un motor y bomba en San Nicolás	8.095.00	
»	14	Recibido de la Tesorería General de la Nación para la ampliación de la usina eléctrica de Campo de Mayo	5.235.00	
»	14	Recibido de la Tesorería General de la Nación para la construcción de un desvío para los cuarteles de Salta.—F.C.C. del Estado....	10.000.00	
			Sumas a la vuelta....	\$ 131.170.96 331.428.94

		Sumas de la vuelta....	\$ 831.170.96	331.429.94
Octubre	25	Recibido de la Tesorería General de la Nación para el alambrado del cuartel en San Nicolás.....	2.660.00	
"	30	Para pago de obras.....	—	114.889.28
"	30	" " del personal.....	—	11.972.00
"	30	Gastos generales.....	—	8.041.91
Novbre	21	Reintegrado por el Teniente Coronel D. A. Baldrich.....	2.75	
"	6	Devuelto a la Tesorería General de la Nación, sobrante compra de material «Decauville» para los cuarteles de Salta.....	—	14.77
"	30	Pago de obras.....	—	140.348.62
"	30	" del personal.....	—	4.410.90
"	30	Gastos generales.....	—	11.673.37
Dicbre	4	Reintegrado por Lucio Vago.....	79.85	
"	5	" T. Cnel. B. Villegas.....	5.70	
"	14	" Acantonamiento Campo de Mayo, usina eléctrica.....	469.80	
"	18	J. Franco y Cía. Pérdida depósito enfermería Tucumán.....	200.00	
"	31	Pago de obras.....	—	83.149.79
"	31	" del personal.....	—	17.174.54
"	31	Gastos generales.....	—	6.357.51
"	31	En el Banco de la Nación Argentina al 31/12/912.....	—	108.983.09
"	31	En caja al 31 de Diciembre de 1912.....	—	1.286.44
SUMAS....			\$ 884.589.56	984.588.58

Importa el presente balance la suma de ochocientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional.

Dirección General de Arsenales de Guerra

En el año pasado la Dirección General de Arsenales de Guerra ha desplegado una constante actividad y empeñosa consagración para llevar a cabo las complejas funciones y graves problemas que le están encomendados.

Esta vasta repartición se ha desenvuelto dentro de sus propios recursos, ejerciendo en todos sus servicios el más riguroso y eficaz contralor para asegurar el mejor funcionamiento administrativo, el máximum rendimiento y el cumplimiento de las múltiples obligaciones de los Arsenales.

Ha realizado una ímproba y fecunda labor, introduciendo importantes reformas en la organización de los trabajos y en la manufactura, con la adquisición de nuevas maquinarias de los sistemas más modernos para aumentar la producción de sus talleres y disminuir el costo con la supresión de operarios. También ha contribuído notablemente a la economía en el servicio de Arsenales la adquisición de materiales en gran escala que se venía efectuando en pequeñas partidas, con recargo de precios y pérdidas de tiempo y que hoy se adquieren en Europa las cantidades necesarias para todo el año.

Todos los servicios se han atendido en forma perfecta, satisfaciendo sin demora todos los pedidos de provisiones de los cuerpos y sin recurrir a créditos extraordinarios y, por el contrario, con un superávit de \$ 284.391,59 moneda nacional.

El valioso material de guerra se encuentra en estado de conservación completamente satisfactorio y en condiciones de ser entregado al servicio en cualquier momento que fuera necesario.

Entre las dotaciones nuevas y medidas concernientes al material, deben citarse las siguientes:

A fin de satisfacer nuevas necesidades en el tiro de Artillería y hasta tanto puedan adquirirse los anteojos binoculares para los jefes de Grupo, el Arsenal Principal de Guerra proveyó a estos de anteojos de batería. Dotando además de material telefónico a los cuerpos de artillería y caballería, Colegio Militar y Escuela de Clases y de Tiro. Considerándose imprescindible la necesidad de que se lleve una minuciosa comprobación de la vida activa en el país, del material de artillería en uso se resolvió que todos los cuerpos de artillería e institutos lleven un libro para que en él se hagan todas las anotaciones correspondientes a cada pieza. Estudió y aconsejó la aprobación de la Descripción del Fusil Ametralladora sistema Madsen, modelo Argentino 1911. Proveyó a los cuerpos de artillería de un cartucho económico de madera, para instrucción, y a las unidades que poseen fusil o carabina Mauser de los folletos descriptivos y gráficos murales correspondientes a dicho armamento. Realizó el cambio de fuerza motriz en el Arsenal Principal de Guerra para la instalación de la nueva maquinaria destinada a proporcionar los elementos de guerra en cantidad necesaria para responder a las manufacturas de guerra

requeridas por la movilización. Atendiendo las necesidades de almacenaje, transporte y dislocación de los materiales de guerra celebró un contrato con la Compañía Francesa de Ferrocarriles para construir desvíos de trocha angosta a lo largo de los depósitos del Arsenal Regional del Litoral.

Las planillas adjuntas demuestran la labor realizada durante el año 1912:

Rendimiento de talleres (Primera División)

Trabajos ú obras (por piezas)

Fundido en bronce.....	3.029
Fundido en hierro.....	3.011
Fabricado.....	1.252.000
Construído o confeccionado.....	147.052
Reparado y lubricado.....	85.222
Armado e instalado.....	1.788
Revisado, limpiado y lubricado.....	10.534.472
Pulido, niquelado o pavonado, grabado, cincelado, niquelado, etc.....	35.112
Cargado o descargado.....	11.116.197
Laminado o acuñado.....	2.664
Pintado o retocado.....	13.464
Revisado y clasificado.....	776.684
Forrado o tapizado.....	9.586
Trabajos diversos.....	57.098
	<hr/>
	24.037.979

Rendimiento de almacenes (Segunda División)

Secciones y Materiales

Materiales de Infantería: Piezas recibidas y expedidas.....	208.128.894
Materiales de Artillería: Piezas expedidas y recibidas.....	2.939.141
	<hr/>
Suma a la vuelta....	211.068.035

	Suma de la vuelta....	211.068.035
Materiales de Caballería: Piezas expedidas y recibidas		434.686
Materiales de Construcción: Unidades expedidas y recibidas.....		15.053.441
Materiales de Comercio: Bultos expedidos y recibidos.....		375
		<u>226.556.537</u>

Rendimiento de transportes

	Viajes	Kilogramos
Cargas recibidas.....	2.076	5.549.975
Cargas expedidas.....	<u>3.540</u>	<u>3.897.708</u>
	<u>5.616</u>	<u>9.447.683</u>

Impresiones ejecutadas en los Talleres Gráficos

Clase de trabajos	Cantidades
Libros impresos.....	5.491
Formularios	2.229.400
Folletos impresos.....	8.465
Libretas	154.909
Cajas para expedientes.....	2.527
Libros comerciales.....	686
Tarjetas	317.900
Carátulas	588.500
Libros esqueleto.....	26
Planillas diversas.....	32.880
Carpetas impresas.....	95.465
Sobres y bloks impresos.....	47.263
Carteles.....	2.000
Libros talonarios.....	557
Blancos confeccionados.....	15.000
Fotografías	221
Diversas impresiones y trabajos.....	<u>50.938</u>
	<u>3.552.228</u>

Movimiento de fondos correspondientes a 1912

	Entradas	Salidas	S A L D O S			Comprometido	Saldos sobrantes
			En efectivo	A cobrar por reintegros			
Inciso 6 — Item 1 — Sueldos.....	657.148.62	610.692.91	46.255.71			45.255.71	
» 6 — » 2 — Arsenales Regionales	194.000.00	79.431.17	114.568.83		4.810.75	109.658.06	
» 6 — » 3 — Jornales y Materiales	913.211.96	787.331.05	125.880.91	126.309.14	135.675.66	116.514.30	
» 6 — » 4 — Part. 1—Gastos Generales...	54.560.00	50.162.60	4.397.20		194.55	4.397.20	
» 6 — » 4 — » 2—Fab. de munición...	144.000.00	140.308.87	3.691.13			3.496.58	
» 6 — » 4 — » 3—Artillería.....	30.000.00	26.060.37	3.919.63		150.00	3.769.63	
» 6 — » 6 — Escuela Operarios Militares	24.000.00	24.000.00					
	2.016.920.54	1.719.207.17	296.713.41	126.309.14	140.680.96	284.391.69	

Intendencia General de Guerra

Los servicios que están encomendados a esta gran repartición militar mejoran cada vez más. De año en año va orientando su actividad hacia el fin para que fué creada: la administración y provisión del Ejército por sí, en forma amplia y general.

En el vasto campo de acción en que siempre ha desenvuelto sus funciones, sirviéndose de un numeroso y complejo personal algunas veces no ha conseguido llenar sus fines, por dichas causas. Sin embargo, mucho se ha conseguido en los últimos tiempos, y refiriéndose a la actual administración se palpan fácilmente los beneficios por ella alcanzados.

La custodia y buen destino de los fondos que se le confían; la constante y complicada labor de sus talleres para que el Ejército reciba a tiempo el vestuario, demás elementos y enseres propios a la mejor vida y al buen alojamiento en cuarteles y campamentos; la previsión que impone el stock de elementos para una movilización general; la futura descentralización de estos elementos en depósitos de cuerpo, primero, para llegar después a la constitución de intendencias regionales como ideal de una buena administración militar; todo esto ha sido, sin duda, preocupación de la Intendencia durante

el año 1912, simplificando trámites, reforzando resortes, mejorando oficinas y moralizando personal; preparando así, puede decirse, los materiales para poder edificar en firme en un futuro próximo.

El año 1912, al igual que el anterior, la Intendencia ha cerrado sus cuentas sin déficit, habiendo habido, por el contrario, sobrantes, invertidos en parte en adquirir efectos de movilización.

Sin aumento de personal se ha llevado a cabo una ruda y activa labor, muchas veces en horas extraordinarias de trabajo para atender al buen servicio. Los pagos al Ejército se han efectuado con regularidad, salvo algunas incidencias imprevistas que no le atañen a la repartición.

La administración de las unidades del Ejército sigue y deberá seguir desenvolviéndose a cargo de sus mismos jefes, dentro del criterio general ya establecido y tradicional, hasta tanto la Intendencia cuente con elementos morales y materiales suficientes para poder proveer ese servicio con eficiencia y rapidez.

La Intendencia goza hoy de un alto concepto entre el comercio proveedor de los artículos que necesita, habiéndolo cimentado a base de corrección y honestidad de procederes.

Durante el año ha tenido el activo movimiento que traducen las siguientes cifras:

Expedientes entrados.....	13.123
Notas, informes y telegramas.....	8.343
Ordenes de provisiones.....	4.484
Ordenes de adquisiciones.....	2.240

a) INGRESOS

Saldo de caja Diciembre 31/911		\$ 1.804.500.18
Haberes del Ejército....	\$ 12.834.905.11	
Gastos generales del Ejército.....	» 8.633.946.43	
Gastos generales cuerpos escuela e institutos....	» 766.956.39	
Gastos organiz. y enrol.	» 280.000.00	
Viático oficiales en com.	» 113.765.37	
Varias órdenes.....	» 2.375.066.14	
Pensiones.....	» 3.177.710.78	
Retiros.....	» 4.111.439.93	
Gastos eventuales.....	» 120.700.00	
Acuerdo Noviem. 16/912.	» 18.594.59	
Gastos maniobras.....	» 5.119.00	
Gastos nuevo enrolamien.	» 800.000.00	
Gastos fuerzas op. Chaco.	» 15.000.00	
Crédito Supl. Ley 8865..	» 1.785.887.20	
Campos de maniobras... »	70.312.68	
Depósitos y entradas var. »	1.475.180.09	\$ 36.584.583.71
		<u>\$ 38.389.083.89</u>

b) EGRESOS

Haberes del Ejército....	\$ 13.527.562.09	
Gastos gen. del Ejército.	» 8.507.724.83	
Gastos gen. cuerpos e inst.	» 717.285.90	
Gastos organización y enr.	» 285.790.84	
Viático oficiales en comis..	» 62.466.61	
Varias órdenes.....	» 2.300.540.63	
Retiros.....	» 4.111.439.93	
Pensiones.....	» 2.912.402.05	
Gastos eventuales.....	» 103.670.63	
Acuerdo Noviem. 16/912.	» 18.594.59	
Gastos maniobras.....	» 5.119.00	
Gastos fuerzas op. Chaco.	» 121.485.44	
Gastos nuevo enrolamien.	» 570.897.03	
Crédito Supl. Ley 8865..	» 1.791.666.76	
Campos de maniobras... »	56.212.49	
Depósitos entradas varias. »	924.266.52	\$ 36.017.125.34
		<u>» 2.371.958.55</u>
Saldo en caja Dic. 31/912		\$ 38.389.083.89

La cuenta de campos de maniobras ha tenido un movimiento de \$ 70.312.68 de ingresos y \$ 56.212.49 de egresos.

El movimiento de fondos en el quinquenio último ha sido el siguiente:

Años	Ingresos	Egresos
1908	\$ 24.499.726.14	\$ 23.631.688.06
1909	» 27.083.123.63	» 25.616.220.61
1910	» 31.750.244.46	» 31.579.761.67
1911	» 35.692.172.88	» 33.887.672.70
1912	» 38.389.083.89	» 36.017.125.34

El movimiento de \$ 74.406.209.23 habido en 1912, es superior, pues, en \$ 26.274.793.03 al de \$ 48.131.416.20 correspondiente a 1908, o sea cerca del 60 %.

Desde luego, a este aumento de efectivo en giro, corresponde también aumento en la documentación de caja contabilizada.

La liquidación de caja produjo el registro de 22.065 partidas en los libros de contabilidad. Se han practicado 7455 liquidaciones, 1526 cuentas de cargo, 1109 informes y 253 notas.

Por *almacenes* se emitieron 2220 órdenes de compra, valor de 2.608.343,47 \$ y se tramitaron 313 expedientes.

En *talleres*, 730 órdenes de confecciones produjeron el siguiente cuadro:

DETALLE	MATERIALES	MANO OBRA	G. GENERALES	TOTALES
Vest. y equipo.	\$ 1.116.770.49	\$ 443.745.16	\$ 78.525.96	\$ 1.639.041.63
Calzado..... »	315.687.38	74.588.42	19.513.79	409.789.59
Talabartería... »	110.001.56	32.366.49	7.118.38	149.486.43
Carpintería.... »	75.323.76	93.427.00	8.437.04	177.187.80
Elec. y mecán »	13.040.52	12.889.08	1.296.49	27.226.09
Herrería..... »	2.889.08	2.176.00	253.79	5.328.87
	<u>\$ m/n.. 1.633.722.79</u>	<u>\$ 659.192.17</u>	<u>\$ 115.145.45</u>	<u>\$ 2.408.060.41</u>

Se ha rendido cuenta durante el año a la Contaduría General de la Nación, por un valor de \$ 43.824.211,28 m/n, o sean \$ 16.628.460,81 m/n más que en 1911.

En los últimos 5 años se han rendido los siguientes valores:

Año 1908	\$ 29.806.176.74
» 1909	» 25.180.226.41
» 1910	» 28.891.009.82
» 1911	» 27.195.750.47
» 1912	» 43.824.211.28

Tasa Militar

Por *Tasa Militar* ingresaron las siguientes cantidades:

Por Enero.....	\$ 72.352
» Febrero.....	» 50.141
» Marzo.....	» 36.468
» Abril.....	» 14.584
» Mayo.....	» 12.230
» Junio.....	» 22.208
» Julio.....	» 23.676
» Agosto.....	» 13.621
» Septiembre.....	» 7.059
» Octubre.....	» 5.597
» Noviembre.....	» 5.879
» Diciembre.....	» 6.568

TOTAL \$ m/n... 270.383

Esta cantidad es inferior en 87.294,00 \$ a la recaudada el año 1911.

En campos de maniobras se han realizado las siguientes obras: la conclusión del alambrado del Campo General Belgrano y el contrato de arrendamiento del Campo de los Andes a una razón social que ofrece garantías a su fiel cumplimiento y con lo que este establecimiento incorporará considerables beneficios; pudiendo citarse entre ellos el alambrado del campo en todo su perímetro, con postes de madera dura, lo que significa un trabajo costoso, como también la renovación total y ampliación de los alfalfares allí existentes, con lo que se podrá disponer de dos mil hectáreas de tierra.

Con respecto al Campo de Mayo, debe citarse su escaso rendimiento, pero ello es exclusivamente debido a la pérdida casi completa de sus alfalfares, única producción; pérdida que en parte será salvada por medio de nuevas siembras.

CAMPOS	PRODUCIDO	GASTOS	DÉFICIT
Campo de Mayo.....	\$ 8.574	\$ 28.000	
Campo de Los Andes. »	60.000	» 53.000	
Cuadro Nacional.....	» 8.000		
Campo de Granaderos. »	10.000	» 7.614	
Campo G ^{ral} Belgrano. »	8.500	» 6.500	
TOTALES	\$ 95.074	\$ 95.114	\$ 40.00

Auditoría General de Guerra

El movimiento de esta repartición durante el año 1912 es el siguiente:

1ª. División -- 1ª. Sección

Expedientes tramitados.....	2557
Notas remitidas.....	418
Comunicaciones al Legajo Personal.....	51

Se hicieron publicar en el «Boletín Militar»

Sentencias.....	120
Sobreseimientos.....	87
Prescripciones.....	74
Conmutaciones de penas.....	2
Imposiciones de penas.....	151
Indultos.....	3
Amnistías.....	7
Elevaciones de causas.....	113
Vistas de causas.....	98
Denegando indulto.....	13
Denegando amnistía.....	1
Destitución de clase.....	1
Denegando conmutación de pena.....	1
Archivando expedientes.....	2

Tribunales militares

Consejo Supremo de Guerra y Marina

El movimiento judicial habido en este Tribunal durante el año ppdo. fué el siguiente: 56 sentencias recurridas, 5 sentencias consultadas, 51 confirmadas, 10 modificadas. Este Tribunal ha producido 37 informes sobre indultos y 9 sobre amnistías, habiendo elevado 3 informes diversos.

Consejo de Guerra permanente mixto para Jefes y Oficiales del Ejército y Armada

Este Tribunal ha intervenido en 16 causas, habiendo producido 10 sentencias absolutorias y 6 condenatorias, habiéndose elevado en consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina 4 sentencias, y siendo recurridas 2.

Consejos de Guerra permanentes para clases y Tropa del Ejército.

Los Consejos Permanentes que funcionan en la Capital Federal y en la Ciudad de Córdoba han intervenido en 144 causas, habiéndose dictado 131 sentencias condenatorias y 13 absolutorias.

Junta de Excepciones de la Capital

En el transcurso del año fenecido la Junta de Excepciones de la Capital así como las que actúan en la jurisdicción de cada uno de los distritos militares, han desarrollado su acción con toda regularidad, encuadrándose siempre a las prescripciones de la Ley Orgánica Militar.

El cuadro demostrativo que se inserta a continuación especifica detalladamente la labor de la Junta de Excepciones de la Capital.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

El fomento del tiro ciudadano es una de las preocupaciones del Ministerio. En nuestro país, donde por razones de economía y otras no menos imperiosas no es posible hacer pasar aún por las filas toda la clase de 20 años, que es el ideal del servicio obligatorio, las sociedades de tiro, con un gasto mínimo por tirador, subsanan en parte el inconveniente, preparando al ciudadano y ejercitando al reservista en el uso del arma de guerra nacional.

Para poder cumplir en lo posible las disposiciones de la Ley Orgánica Militar, en cuanto a lo que a los reservistas respecta, en un país tan dilatado como el nuestro, se hace necesario la construcción de innumerables polígonos de tiro, donde aquellos puedan concurrir a cumplir con sus deberes de ciudadano, pues los que en la actualidad existen no alcanzan ni con mucho a llenar esa exigencia.

La institución del tiro de guerra ciudadano ha progresado, si bien no en la medida que fuera de desear y que el patriotismo de los tiradores anhela, debido a la falta de recursos para efectuar reparaciones en los polígonos, como igualmente para la construcción de otros nuevos.

Durante el año se han acordado subsidios por \$ 34.140.43, la mayor parte en fondos de la Ley N° 8820. Se han oficializado nueve nuevas sociedades en carácter de auxiliares con la subvención mensual de \$ 50.00 ^{m/n}, habiendo en cambio dejado de funcionar 3, cuyas armas y munición fueron devueltas al Arsenal Principal de Guerra.

En resumen: existen en el país 122 sociedades de tiro oficializadas, importando la subvención a ellas la suma de \$ 12.185.00 ^{m/n} mensuales.

Se ha iniciado la formación de 75 polígonos distribuidos en la siguiente forma: Provincia de Buenos Aires, 29—Corrientes 2—Santa Fe 2—Córdoba 7—San Juan 2—San Luis 2—La Rioja 3—Tucumán 1—Jujuy 4—Salta 5—Santiago del Estero 6—Catamarca 1—Entre Ríos 1—Pampa Central 1—Río Negro 3—Neuquén 2—Chubut 1—Santa Cruz 1.

Por iniciativa del Tiro Federal Argentino de la Capital se realizó un concurso internacional en el que estuvieron representados: Estados Unidos, Brasil, Chile, Uruguay, Perú y Argentina. En este torneo los tiradores norteamericanos obtuvieron el *primer* premio y los argentinos el *segundo* en el match con fusil de guerra reglamentario, alcanzando aquellos 4722 puntos y 4597 los segundos.

Como consecuencia de esa reunión internacional de tiradores en Buenos Aires, se formó una Confederación Pan-americana de Tiro para formular la formación de instituciones de esta índole bajo el amparo de los poderes públicos de cada país, bajo las siguientes bases:

- a) Emplear y aprovechar las armas portátiles de fuego en forma racional e inteligente.

- b) Propender al uso exclusivo de las armas de guerra en el tiro ciudadano.
- c) Ejecutar el tiro, empleando el arma como se lo hace realmente en el combate: en campo abierto y a distancias desconocidas.
- d) Emplear el fusil contra blancos de guerra (Infantería, Caballería y Artillería) en movimiento o a eclipse por intervalos.
- e) Uniformar estatutos, reglamentaciones, reglas de tiro, blancos, programas de concurso, etc.
- f) Considerar miembros de cada institución a los de las demás, otorgándoles iguales beneficios que a los propios en su estadía o a su paso por una nación confederada.
- g) Celebrar anualmente un gran concurso de tiro panamericano, al cual concurrirán delegados de las naciones confederadas para disputar los matchs, como para someter y discutir disposiciones de interés común y de orden general, debiéndose designar durante él el lugar a donde se llevará a cabo el año subsiguiente.

De acuerdo con esta última parte se designó los Estados Unidos de Norte América para la celebración del concurso en 1913.

“El Campeonato de la Bandera”, instituido en 1908 para comprobar el progreso de los tiradores y estimular su afición a este ramo de la instrucción militar y cuyo primer premio consiste en una Bandera Nacional, se ha visto siempre muy concurrido, aunque se espera una mayor representación para los años venideros. Tuvo lugar en Noviembre y fué disputado por 36 sociedades, representadas por 108

reservistas, ganando el Tiro a segno de Villa Devoto, con 383 puntos.

También efectuó el Tiro Federal de Bahía Blanca su concurso anual de tiro de combate a 1000 metros, con asistencia de 14 sociedades, representadas por grupos de cinco tiradores cada una, los que hacían 50 tiros sobre un blanco simulando piezas de artillería de campaña con armón y seis sirvientes, por tramos sucesivos de 100 metros hasta los 220 metros en que disparaban los últimos diez tiros en dos minutos: 1° Bahía Blanca, 105 puntos.

Durante el año 1912 se han realizado 49 concursos oficiales.

El Ministerio creó un premio “Campeón” consistente en una copa de plata, para ser disputada anualmente por las sociedades de tiro Ex-alumnos de Don Bosco.

La asistencia de reservistas, menores enrolados y estudiantes fué de 53.348, 49.527 y 42.559, respectivamente, cifras no muy satisfactorias si se tiene en cuenta las prescripciones de la ley, que hacen obligatoria la concurrencia de reservistas a los polígonos una vez al año.

La instrucción de tiro en las escuelas y colegios de la República se ha desarrollado con actividad, habiendo concurrido a ellas 3480 alumnos distribuidos en 80 colegios.

Esta instrucción estuvo a cargo de 83 oficiales.

Durante el año 1912 el fomento del tiro fué costeado por \$ 122.493 de tasa militar y \$ 245.620.72 de partidas extraordinarias, o sea un total de pesos 368.113.72.

Con el fin de interesar a los señores gobernadores de provincia, la Dirección General de Tiro y Gimnasia pasó una circular a cada uno de ellos solicitando ayuda en el Presupuesto de la Provincia para las sociedades de tiro. Esta iniciativa ha merecido contestación favorable de muchos gobiernos de provincia, en el sentido de pedir a sus respectivas legislaturas las subvenciones necesarias.



**Concurrencia que ha asistido a los polígonos de la República durante los primeros
cuatro meses del corriente año.**

Meses	Reservistas	Menores enrolados	Estudiantes	Socios	Otros	Nuevos inscriptos	Totales
Enero	3.654	4.155	2.728	4.088	2.101	960	17.865
Febrero	2.811	2.976	1.787	3.138	1.317	748	12.807
Marzo	4.124	4.168	2.925	4.086	997	1.149	18.045
Abril	3.494	3.986	3.196	5.726	1.814	879	19.095
Sumas:	14.083	15.305	10.636	17.618	6.230	3.744	67.645

NOTA: La concurrencia no ha sido muy numerosa durante estos meses, por las continuas lluvias en el interior y en la de los polígonos: Federal de la Capital - Suizo Belgrano y a Segno de Villa Devoto, por haber permanecido clausurados una temporada por reparaciones. También algunos polígonos no han remitido aún la planilla de movimiento del mes de Abril.

Sanidad Militar

La Sanidad Militar ha mejorado mucho sus servicios en el Ejército, siguiendo un criterio previsor y práctico. Estando bajo su cuidado la salud de todo el personal, tanto en guarnición como en campaña, se ha desempeñado satisfactoriamente.

Las instalaciones permanentes en hospitales y enfermerías militares sufrieron constantes reparaciones y mejoras para que llenaran cumplidamente los servicios a que están destinados.

El material sanitario ha merecido constante atención tanto en los parques regionales como en el Depósito Central. Las reparaciones más urgentes que necesitaba se han atendido con la partida especial presupuestada, habiéndose adquirido a más dos aparatos «Marot» cuyo costo fué de 8.400 pesos cada uno y los elementos necesarios de estufas y desinfección.

El material sanitario preocupó especialmente al Ministerio por ser necesario reforzarlo y modernizarlo al mismo tiempo. Es por esto que el Superior Decreto de 26 de Diciembre de 1912 nombró una Comisión de Sanidad Militar para que se trasladara a Europa, y con la experiencia de las últimas guerras y el estudio de los modelos más per-

feccionados adquiriera el material sanitario conveniente a las características de nuestro territorio y a la organización del Ejército.

Asimismo se dieron diversos decretos y resoluciones y se llevaron a cabo estudios y proyectos tendientes a regularizar los servicios del personal sanitario, el control de los materiales y la buena administración de los fondos.

En este sentido merecen citarse: decreto estableciendo que los cirujanos de categoría de oficial o jefe deberán desempeñar por dos años obligatoriamente un puesto que signifique dirección o comando sanitario; estudio sobre la alimentación del soldado en campaña (ración de hierro); proyecto de nuevo reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar en tiempo de guerra; resolución para adquirir el material sanitario directamente en Europa por mayor economía y mejor calidad en los artículos necesarios; instalación en el Hospital Central de un motor y maquinaria eléctricos para elaborar comprimidos medicinales, fabricar ampollas para inyecciones hipodérmicas y reparar y niquelar el arsenal quirúrgico.

Todas estas mejoras y adelantos han contribuido a la regularización del buen servicio sanitario en el Ejército, tanto en las regiones militares como en la capital.

Morbilidad

Las enfermedades «infecto contagiosas» han disminuído considerablemente, pues si en el año 1911 acusaron el 338 $\frac{0}{100}$ sobre el total de enfermos, en 1912 sólo llegó esta cifra al 199 $\frac{0}{100}$, es decir con una diferencia en menos igual a 139 $\frac{0}{100}$.

Durante el año 1912 se han asistido: en las cuerdas 5269 enfermos; en las enfermerías 8348 y en los hospitales 4161. Esta cantidad engloba a todos, aun a los que en los cuerpos han sufrido indisposiciones ligeras, debiendo tenerse en cuenta por tal causa más a los hospitalizados que a los otros para tener una impresión general al respecto.

Mortalidad

Casi en un 50 % ha disminuído la mortalidad. La proporción de 8.40 ‰ sobre el total de enfermos en 1911, se ha reducido a 4.84 ‰ en 1912. Aun cuando el efectivo de las fuerzas fué mayor en 1911, siempre la proporción de mortalidad es favorable al último año.

Las tropas del Chaco han sentido la mejora de los servicios sanitarios—dado que tienen personal idóneo suficiente para atender su salud; y cuando las necesidades del servicio exigen la subdivisión de las tropas en marcha, a los soldados se les provee botiquines de bolsillo con medicamentos comprimidos.

Inspección General de Remonta

Esta repartición ha terminado el año administrativo, llenando satisfactoriamente—con los escasos recursos de que dispone—su misión de proveer ganado e inspeccionar el que se encuentra en servicio, vigilar su mantenimiento y conservación, y atender a la provisión de caballos apropiados para los señores jefes y oficiales que hasta ahora carecían de ellos, en razón de que por su elevado costo fué casi imposible provérselos en años anteriores.

En el año transcurrido se ha adquirido poco ganado por compra, debido a la escasez de recursos y las adquisiciones que se han efectuado han sido teniendo en cuenta la necesidad de uniformar el tipo de caballo destinado a silla o tiro, buscando las cruas más apropiadas para estudiar la resistencia en el trabajo y la duración en el servicio que pueden prestar y que reúnan las características exigidas por los diversos servicios de nuestro ejército.

Las inspecciones practicadas en el año fenecido han permitido observar un mejoramiento en la forma de manutención del ganado y en su alojamiento.

Se ha notado una disminución de la mortalidad del ganado de servicio en los cuerpos de guarni-

ción, pues solo han habido 366 animales muertos, cuando la mortalidad del año anterior fué de 411 animales, debiendo considerarse esta diferencia a favor como resultado de las mejoras en la manutención, alojamiento e higiene del mismo; en cambio, en las fuerzas en operaciones en el Chaco murieron 1.531 animales, contra 576 en el año anterior; este aumento proviene de la actividad que se ha dado a las operaciones militares en aquellos territorios.

Las enfermedades graves o epidémicas no se han producido tampoco este año, lo que indica que se cumplen las disposiciones reglamentarias de alimentación e higiene y se subsana la falta de alojamientos apropiados.

Esta inspección ha comprado caballos durante el año 1912 para 30 jefes y oficiales.

El ganado donado por el Jockey Club fué distribuído en la forma siguiente: a jefes y oficiales 38; a cuerpos e institutos 420 caballos y 20 mulas.

Planilla de mortalidad del ganado de los cuerpos, institutos
y reparticiones militares en 1912.

UNIDADES	Caballos	Veguas	Potros	Mulas	Bueyes	Padrillos	Burros	Crias
A/1	12
A/2	6	1
A/3	6	..	2
A/4	11	6
A/5	9	2
a/1	4
a/2	2	2
Obuses 1.....	8	2	1
Granaderos.....	15
C/2	9	..	1
C/3	53	29
C/4	14
C/5	79	108	..	245
C/6	89	1	..	184	10
C/7	164	19	..	240	6
C/8	11
C/9	65	89	20	278	27
G/1	7	2
G/3	6
G/4	2	1
G/5	5	5
G/6	1
R/2	1
R/3	1
R/15	3
R/17	2
Colegio Militar.....	5
Escuela de Tiro.....	5	2
Escuela de Caballería.....	1
Compañía Obrera Topográfica.....	2
Escuela de Clases.....	10	2
Arsenal Principal.....	2	..	1
Arsenal Litoral.....	1	2
Int. de C. de Mayo (reformado).....	7
Campo General Belgrano.....	3	..	3	1
Sanidad Campo de Mayo.....	..	2
Comando 2ª Región.....	1
Comando 3ª Región.....	2
Sanidad 4ª Región.....	2
Campo General Paz.....	39	23	6	3	3	5	3	6
TOTALES.....	659	207	35	996	46	5	3	6

Estado general demostrativo del movimiento del ganado habido en el Ejército durante 1912.

MOVIMIENTO	Caballos	Yeguas	Potros	Mulass	CRIAS		Bueyes	Burros	Padrillos
					Yeguas	Mulass			
Tuvo el anterior.....	5656	1063	311	2465	229	69	124	52	29
ALTAS									
Por compra A/1.....			1						
» » A/2.....			2						
» » A/3.....			80						
» » A/5.....			11						
» » Granaderos.....			16						
» » C/2.....			1						
» » C/8.....			3						
» » Obuses 1.....			9						
» » a/1.....			1						
» » G/2.....			5						
» » G/4.....			3						
» » G/5.....			1						
» » Escuela de Caballeria.....			21						
» » Escolta 3ª Región Militar.....			22						
» » En Campo Gral. Paz.....			13						
» » para jefes y oficiales.....			30						
» donación a Granaderos.....			11						
» » del Jockey Club.....	457	1		20					5
» compra en el Cuerpo C/8.....				57					
» » » C/5.....	85	476							
» » » F. en O. en el Chaco.....		176							
» » » Cuerpo C/8.....	2	198					50		
» doma potros a caballos.....	187								
» pase de ex-Compañías de Tren.....	6								
» reforma a Inspección de Remonta.....	107								
» parición en los cuerpos.....					80				
» » » Campo General Paz.....					230	77		4	
TOTAL.....	6499	1914	540	2542	539	146	174	56	33
BAJAS									
Por muertos según planilla.....	659	207	35	996	6		46	3	5
» pasar en propiedad a Oficiales.....	101								
» donación de O/s. al Tte. Coronel Hon. R. Schlegner.....	1								
Por perdidos en los cuerpos.....	13								
» vendidos por inútiles.....	182			6					
» reformados.....	171			5					
» doma a caballos.....			187						
» edad a potros.....					223	69			
TOTAL DE BAJAS.....	1127	207	222	1007	229	69	46	3	5
Quedan: Diciembre 31 de 1912.....	5372	1707	318	1535	310	77	128	53	26

Anexo

Cuentas de inversión y leyes especiales

Cuenta de inversión

Ley No. 8856 de fecha Enero 29/912 poniendo en vigencia para Enero y Febrero de 1912 el Presupuesto de Guerra 1911.

Estado demostrativo de lo autorizado a gastar, de lo gastado y de los sobrantes que han resultado al 31 del mes de Marzo de 1913.

Inclso	Item		Suma a gastar	Suma gastada	Suma sin gastar
1	1	Ministerio - Sueldos.....	8.320.—	8.320.—	
1	2	Gastos de escritorio, telegramas y menores	800.—	800.—	
1	3	Gabinete Militar - Sueldos y gastos	8.300.—	8.300.—	
1	4	Adquisición de libros y revistas	600.—	600.—	
1	5	Publicación «B. Militar» y «Revista Militar»	4.000.—	4.000.—	
1	6	Gastos de escritorio y menores	1.600.—	1.600.—	
1	7	Servidumbre.....	1.120.—	1.120.—	
1	8	Tribunal de Clasificación— Gastos	100.—	100.—	
1	9	Estado Mayor - Sueldos	16.000.—	16.000.—	
1	10	Sueldos y gastos.....	64.000.—	64.000.—	
1	11	Inspección de Sanidad - Sueldos y gastos	4.280.—	4.280.—	
1	12	Inspección de Remonta - Sueldos y gastos	8.450.—	8.450.—	
1	13	Inspecciones de Armas - Viático y gastos	1.600.—	1.600.—	
1	14	Inspección Bandas Militares Gastos	200.—	200.—	
1	15	Vicaria General - Gastos	400.—	400.—	
1	16	Digesto de Guerra - Sueldos..	600.—	600.—	
1	17	Eventuales é Imprevistos.....	10.000.—	10.000.—	
1	18	Inspección de Administración Viático y gastos.....	600.—	600.—	
2	2	Regiones Militares - Gastos, útiles de escritorio y alquileres de los Comandos de Cuerpos de Ejército	2.400.—	2.400.—	
2	3	Viático y gastos.....	8.000.—	8.000.—	
2	4	Alquiler, sueldos y gastos....	33.040.—	32.270.59	769.41
2	5	Acantonamiento Campo de Mayo - Gastos.....	400.—	400.—	
		SUMAS Á LA VUELTA....	174.790	179.020.59	769.41

Inciso	Item		Suma a gastar	Suma gastada	Suma sin gastar
		SUMAS DE LA VUELTA....	174.780.—	174.020.59	769.41
2	6	Maestranza del Acantonamiento - Sueldos y gastos...	9.600.—	9.600.—	
2	7	División de Caballería del Chaco - Gastos.....	400.—	400.—	
2	8	Hospitales Regionales - Sueldos y gastos.....	11.240.—	11.137.33	102.67
2	9	Hospital Militar Central Sueldos y gastos.....	23.000.—	23.000.—	
2	10	Gastos de enrolamiento, conscripción, licenciamento, maniobras, gastos, etc.....	30.000.—	30.000.—	
2	11	Junta de Excepciones de la Capital - Sueldos y Gastos.	1.360.—	1.360.—	
3	1	Ejército - Sueldos.....	1.930.910.—	1.787.429.90	163.480.20
3	2				
Part.ª	1 A 10	Sobresueldos para jefes y oficiales.....	223.590.—	223.181.10	409.90
"	11	Sobresueldos para jefes empleados en las secciones de las reparticiones.....			
Part.ª	12	Sobresueldos de cirujanos y farmacéuticos.....			
"	13	Suplementos sueldos oficiales.			
"	14	Suplemento de montura.....			
"	15	Indemnización caballo.....			
"	16	Gastos traslación de oficiales en comisión del servicio....			
"	17	Para cubrir diferencia a oro de oficiales en Europa.....			
"	18	Para pago del 10 o/o al tercio más antiguo.....			
"	19	Prest para directores y sub-directores.....			
3	3	Cuerpo de Inválidos - Sueldos y gastos.....	8.110.—	4.299.22	3.810.78
4	1	Escuela S. de Guerra - Sueldos y gastos.....	18.623.62	18.623.62	
4	2	Colegio Militar - Sueldos y gastos.....	33.620.—	33.620.—	
4	3	Gastos de cadetes.....	1.056.—		1.065.—
4	4	Pago de profesores.....	2.500.—	2.500.—	
4	5	Pago de empleados y artesanos.....	720.—	720.—	
4	6	Gastos generales (Partida 62).	7.000.—		7.000.—
4	7	Escuela de Caballería.....	3.900.—	3.900.—	
4	8	Escuela de Tiro - Sueldos y gastos.....	9.894.54	9.894.54	
4	9	Escuela de Clases - Sueldos y gastos.....	6.000.—	6.000.—	
4	10	Escuela M. de Música - Sueldos y gastos.....	3.080.—	3.090.—	
4	11	Escuela de Aprendices - Gastos	4.000.—	4.000.—	
5	1	Consejo S. de Guerra y Marina - Alquiler de casa, servidumbre, gastos de escritorio y menores.....	2.220.—	2.220.—	
5	2	Consejo Mixto de Guerra y Marina, para jefes y oficiales del Ejército y la Armada Sueldos y gastos de escritorio y menores.....	480.—	480.—	
5	3	Consejo de Guerra para Tropa (Capital) - Alquiler de casa, servidumbre, gastos de escritorio y menores.....	1.100.—	1.100.—	
5	4	Consejo de Guerra para Tropa (Córdoba) - Alquiler de casa, servidumbre, gastos de escritorio y menores.....	700.—	700.—	
		SUMAS AL FRENTE....	2.607.323.18	2.830.696.20	178.656.96

Inclso	Item		Suma a gastar	Suma gastada	Suma sin gastar
		SUMAS DEL FRENTE....	2.507.823.16	2.330.866.20	176.656.96
6	1	<i>Arsenal de Guerra</i> -Sueldos..	58.540.—	58.540.—	
6	2	Para jornales y materiales, etc. de los Arsenales Regio- nales del Centro y Litoral..	24.000.—	24.000.—	
6	3	Para jornales y materiales, etc.	110.000.—	110.000.—	
8	4	Gastos generales.....	28.700.—	28.700.—	
7	1	<i>Intendencia de Guerra</i> -Suel- dos y gastos.....	34.960.—	34.960.—	
7	2				
Part. ^a	1	Racionamiento, etc.....	617.317.16	617.317.16	
»	2	Vestuario y equipo.....	355.398.83	355.398.81	0.02
»	3	Forraje ..	171.666.66	171.666.66	
»	4	Medicamentos, etc.....	22.000.—	22.000.—	
»	5	Adquisición de caballos y mu- las.....			
»	6	Gastos de escritorio, etc., para los cuerpos.....	39.000.—	39.000.—	
»	7	Muebles, útiles, etc.....	66.666.67	66.666.65	0.02
»	8	Alquileres de casa.....	31.000.—	31.000.—	
»	9	Pasajes, fletes, etc.....	2.272.72	2.272.72	
»	10	Reparación de cuarteles.....	15.000.—	15.000.—	
»	11 y 12	Gastos de entierro y lutos ...	6.200.—	6.200.—	
»	13	Subvención Cruz Roja.....	1.000.—	1.000.—	
»	14	Subvención Huérfanos de Mi- litares.....			
»	15	Subvención Circulo Militar...			
»	16	Subvención Sociedad M. de Socorros Mutuos.....			
»	17	Materiales para depósito movi- vilización.			
		TOTAL.....	4.086.044.70	3.909.387.70	176.657.—

Presupuesto de Guerra -- 1912

Estado demostrativo de lo autorizado a gastar, de lo gastado y de los sobrantes que han resultado del 1º de Marzo al 31 del mes de Diciembre de 1912.

Inciso	Item	Par-tida		Suma a gastar	Suma gastada	Suma sin gastar
1	1		Ministerio - Sueldos.....	38.000.—	38.000.—	
1	2		Secretaria del Ministro.....	17.900.—	15.717.—	2.183.—
1	3		Gabinete Militar - Sueldos y gastos.....	67.900.—	66.273.37	1.626.63
1	4		Adquisición de libros y revistas.....	3.000.—	3.000.—	
1	5	1	Publicación Boletín y Revista Militar.....	20.000.—	20.000.—	
»	»	2	Fomento del tiro.....	250.000.—	250.000.—	
1	6		Gastos de escritorio y menores.....	8.000.—	8.000.—	
1	7		Servidumbre.....	5.600.—	5.520.66	79.34
1	8		Tribunal de Clasificación Gastos.....	1.700.—	1.000.—	700.—
1	9		Estado Mayor - Sueldos....	80.000.—	78.012.02	1.987.96
1	10		Sueldos y gastos.....	300.000.—	300.000.—	
1	11		Inspección de Sanidad - Sueldos y gastos.....	49.900.—	46.396.11	3.503.89
1	12		Inspección de Remonta - Sueldos y gastos.....	34.750.—	34.750.—	
1	13		Inspecciones de Armas - Viático y gastos.....	8.000.—	8.000.—	
1	14		Inspección Bandas Militares Gastos.....	1.000.—	1.000.—	
1	15		Vicaria General - Gastos....	2.000.—	2.000.—	
1	16		Digesto de Guerra - Sueldos....	3.000.—	1.200.—	1.800.—
1	17		Eventuales e imprevistos del Ministerio.....	50.000.—	50.000.—	
1	18		Inspección de Administración - Viático y gastos....	500.—	500.—	
2	2		Regiones Militares - Gastos, útiles de escritorio y alquileres de los Comandos de Cuerpos de Ejército.....	12.000.—	12.000.—	
2	3		Viático y gastos.....	40.000.—	40.000.—	
2	4		Alquiler sueldos y gastos para los distritos.....	179.800.—	177.748.39	2.051.61
2	5		Acantonamiento Campo de Mayo - Gastos.....	2.000.—	2.000.—	
2	6		Maestranza del Acantonamiento - Sueldos y gastos....	48.000.—	48.000.—	
2	7		Fuerzas en operaciones en el Chaco - Gastos.....	3.000.—	3.000.—	
2	8		Hospitales Regionales - Sueldos y gastos.....	53.200.—	52.185.96	1.014.04
2	9		Hospital Militar Central - Sueldos y gastos.....	111.000.—	107.668.53	3.331.47
2	10	1	Gastos de enrolamiento y conscripción, licenciamiento, gastos, etc.....	250.000.—	250.000.—	
»	»	2	Maniobras, etc.....	190.000.—	190.000.—	
2	11		Junta Excepciones de la Capital - Sueldos y gastos....	10.500.—	10.500.—	
3	1		Ejército - Sueldos.....	10.105.000.—	9.263.096.27	841.903.73
3	2	1	Gratificación de servicios para el Ejército y asimilados de Justicia - Cuadro A.....	1.687.750.—	1.474.881.21	212.869.79
SUMAS A LA VUELTA.....				13.633.500.—	12.560.449.52	1.073.050.48

Inciso	Item	Partida		Suma a gastar	Suma gastada	Suma sin gastar
			SUMAS DE LA VUELTA....	13.683.500.—	12.560.449.62	1.073.050.48
3	2	2	Sobresueldo Administración y Auditorias de Región-Cuadro B.....	79.500.—	65.858.96	13.641.02
"	"	3	Gratificación de servicio-Cuerpo de Sanidad - Cuadro C.....	345.700.—	307.708.10	37.996.90
"	"	4 y 5	Gastos de representación y viático.....	89.500.—	77.659.34	5.846.66
"	"	6	Gastos eventuales del Ejército.....	120.700.—	120.700.—	
"	"	7	Sobresueldo del personal de Sanidad.....	80.000.—	56.204.61	3.795.39
"	"	8	Suplemento de montura.....	158.000.—	147.681.16	5.319.84
"	"	9	Indemnizar gastos de traslación y viáticos.....	100.000.—	100.000.—	
"	"	10	Gastos de representación y dif. de sueldo a oro de oficiales en el Extranjero....	130.000.—	112.697.82	17.302.68
"	"	11	Diferencia sueldo a retirados.....	70.000.—	70.000.—	
"	"	12	Para pago del 10 % al tercio más antiguo.....	60.000.—	60.000.—	
"	"	13	Para premios de constancia a las clases.....	220.000.—	220.000.—	
"	"	14	Para sobresueldo a clases, soldados y artesanos retirados que prestan servicio activo.....	5.000.—	1.432.—	3.568.—
"	"	15	Para prest de directores y subdirectores de escuelas primarias.....	30.000.—	21.654.—	8.346.—
"	"	16	Para sobresueldo a cornetas del Regimiento Escolta....	7.200.—	4.784.—	2.436.—
3	3		Cuerpo de Invalidos - Sueldos y gastos.....	25.300.—	18.471.11	6.828.89
4	1		Escuela Superior de Guerra Sueldos y gastos.....	117.390.74	113.682.03	3.528.71
4	2		Colegio Militar - Sueldos y gastos.....	223.188.60	219.909.47	3.254.13
4	3		Escuela de Caballeria - Sueldos y gastos.....	17.000.—	14.410.16	2.589.84
4	4		Escuela de Tiro - Sueldos y gastos.....	50.472.70	31.701.11	18.771.59
4	5		Escuela de Clases-Sueldos y gastos.....	30.000.—	30.000.—	
4	6		Escuela de Aprendices Armeros - Gastos.....	20.000.—	20.000.—	
5	1		Consejo S. de Guerra y Marina - Gastos.....	15.000.—	15.000.—	
5	2		Consejo Mixto de Guerra y Marina para jefes y oficiales del Ejército y la Armada - Sueldos y gastos..	2.400.—	2.400.—	
5	3		Consejo de Guerra para Tropa (Capital) - Gastos.....	6.500.—	6.500.—	
5	4		Consejo de Guerra para Tropa (Córdoba) - Gastos.....	4.000.—	4.000.—	
6	1		Arsenal de Guerra-Sueldos.....	296.800.—	271.301.72	28.998.28
6	1	144	Arsenal de Guerra-Para pago de sueldo y seguro de vida para tres técnicos de la Fábrica de Proyectiles...	19.400.55		19.400.55
6	2		Para jornales y materiales, etc., de los arsenales Regionales del Centro y Litoral...	170.000.—	170.000.—	
6	3		Para jornales y materiales, etc., del Arsenal Principal.....	650.000.—	660.000.—	
			SUMAS AL FRENTE....	16.747.027.59	15.494.353.68	1.252.673.96

Inciso	Item	Parti- da		Suma a gastar	Suma gastada	Suma sin gastar
			SUMAS DEL FRENTE.....	16.747.027.59	15.494.353.83	1.252.673.96
6	4		Gastos generales.....	193.300.—	199.300.—	
7	1		<i>Intendencia de Guerra</i> - Sueldos y gastos.....	175.100.—	184.574.93	10.525.07
7	2	1	Racionamiento, etc.....	2.685.682.84	2.685.682.84	
"	"	2	Vestuario y equipo.....	2.044.610.—	2.044.610.—	
"	"	3	Forraje.....	948.333.34	948.333.34	
"	"	4	Medicamentos, etc.....	110.000.—	110.000.—	
"	"	5	Adquisición de caballos y mulas.....	60.000.—	60.000.—	
"	"	6	Gastos de escritorio, etc., para los cuerpos.....	250.000.—	250.000.—	
"	"	7	Muebles, útiles, etc.....	333.333.34	333.333.34	
"	"	8	Alquileres de casa.....	170.000.—	170.000.—	
"	"	9	Pasajes, fletes, etc.....	400.000.—	269.182.23	131.817.77
"	"	10	Reparación de cuarteles.....	100.000.—	100.000.—	
"	"	11 y 12	Gastos de entierro y lutos...	4.100.—	4.100.—	
"	"	13	Materiales para depósito movilización.....	100.000.—	100.000.—	
			TOTAL.....	24.307.487.11	22.912.470.31	1.395.018.80

Presupuesto de Guerra - 1912

Estado demostrativo de lo autorizado a gastar, de lo gastado y de los sobrantes que han resultado al 31 del mes de Marzo de 1913.

Inciso	Item	Par-tida		Suma a gastar	Suma gasta	Suma sin gastar
1	1		Ministerio - Sueldos.....	38.000.—	38.000.—	
1	2		Secretaría del Ministro.....	17.900.—	17.900.—	
1	3		Gabinete Militar - Sueldos y gastos.....	67.900.—	67.900.—	
1	4		Adquisición de libros y revistas.....	3.000.—	3.000.—	
1	5	1	Publicación <i>Boletín y Revista Militar</i>	20.000.—	20.000.—	
»	»	2	Fomento del tiro.....	250.000.—	250.000.—	
1	6		Gastos de escritorio y menores.....	8.000.—	8.000.—	
1	7		Servidumbre.....	5.600.—	5.600.—	
1	8		<i>Tribunal de Clasificación</i> Gastos.....	1.700.—	1.700.—	
1	9		<i>Estado Mayor</i> - Sueldos.....	80.000.—	80.000.—	
1	10		Sueldos y gastos.....	300.000.—	300.000.—	
1	11		<i>Inspección de Sanidad</i> - Sueldos y gastos.....	49.900.—	49.900.—	
1	12		<i>Inspección de Remonta</i> - Sueldos y gastos.....	34.750.—	34.750.—	
1	13		<i>Inspecciones de Armas</i> - Viático y gastos.....	8.000.—	8.000.—	
1	14		<i>Inspección Bandas Militares</i> Gastos.....	1.000.—	1.000.—	
1	15		<i>Vicaría General</i> - Gastos.....	2.000.—	2.000.—	
1	16		<i>Digesto de Guerra</i> - Sueldos.....	3.000.—	3.000.—	
1	17		Eventuales e imprevistos del Ministerio.....	50.000.—	50.000.—	
1	18		<i>Inspección de Administración</i> Viático y gastos.....	500.—	500.—	
2	2		<i>Regiones Militares</i> - Gastos, útiles de escritorio y alquileres de los Comandos de Cuerpos de Ejército.....	12.000.—	12.000.—	
2	3		Viático y gastos.....	40.000.—	40.000.—	
2	4		Alquiler, sueldos y gastos para los distritos.....	179.800.—	179.800.—	
2	5		<i>Acantonamiento Campo de Mayo</i> - Gastos.....	2.000.—	2.000.—	
2	6		<i>Maestranza del acantonamiento</i> - Sueldos y gastos.....	48.000.—	48.000.—	
2	7		<i>Fuerzas en operaciones en el Chaco</i> - Gastos.....	3.000.—	3.000.—	
2	8		<i>Hospitales Regionales</i> - Sueldos y gastos.....	53.200.—	52.185.96	1.014.04
2	9		<i>Hospital Militar Central</i> Sueldos y gastos.....	111.000.—	111.000.—	
2	10	1	Gastos de enrolamiento, conscripción, licenciamiento, gastos, etc.....	250.000.—	250.000.—	
»	»	2	Maniobras, etc.....	190.000.—	190.000.—	
2	11		<i>Junta Excepciones de la Capital</i> - Sueldos y gastos.....	10.500.—	10.500.—	
3	1		<i>Ejército</i> - Sueldos.....	10.105.000.—	9.657.674.68	547.325.32
3	2	1	Gratificación de servicios para el Ejército y asimilados de Justicia - Cuadro A.....	1.687.750.—	1.548.608.43	139.141.57
SUMAS A LA VUELTA.....				13.633.500.—	12.946.019.07	687.480.93

Inclso	Item	Partida		Suma a gastar	Suma gastada	Suma sin gastar
			SUMAS DE LA VUELTA....	1d.633.500.—	12.946.019.07	687.430.93
3	2	2	Sobresueldo Administración y Auditorías de Región - Cuadro B.....	79.500.—	65.879.64	18.620.86
"	"	3	Gratificación de servicio Cuerpo de Sanidad - Cuadro C.....	345.700.—	309.655.14	36.044.86
"	"	4 y 5	Gastos de representación y viático.....	63.500.—	77.653.84	6.948.66
"	"	6	Gastos eventuales del Ejército	120.700.—	120.700.—	
"	"	7	Sobresueldo del personal de Sanidad.....	60.000.—	56.204.61	8.795.39
"	"	8	Suplemento de montura.....	153.000.—	148.288.66	4.711.34
"	"	9	Indemnizar gastos de traslación y viáticos.....	100.000.—	100.000.—	
"	"	10	Gastos de representación y dif. de sueldo a oro de oficiales en el Extranjero....	130.000.—	130.000.—	
"	"	11	Diferencia sueldo a retirados.	70.000.—	70.000.—	
"	"	12	Para pago del 10 % al tercio más antiguo.....	60.000.—	60.000.—	
"	"	13	Para premio de constancia a las clases.....	220.000.—	220.000.—	
"	"	14	Para sobresueldo a clases, soldados y artesanos retirados que prestan servicio activo.	5.000.—	1.666.—	3.334.—
"	"	15	Para prest de directores y subdirectores de escuelas primarias.....	30.000.—	22.377.—	7.623.—
"	"	16	Para sobresueldo a cornetas del Regimiento Escolta....	7.200.—	4.729.92	2.470.16
3	3		Cuerpo de Invalidos - Sueldos y gastos.....	25.500.—	18.471.11	6.828.89
4	1		Escuela Superior de Guerra Sueldos y gastos.....	117.390.74	117.390.74	
4	2		Colegio Militar - Sueldos y gastos.....	223.163.60	223.163.60	
4	3		Escuela de Caballería - Sueldos y gastos.....	17.000.—	17.000.—	
4	4		Escuela de Tiro - Sueldos y gastos.....	50.472.70	50.472.70	
4	5		Escuela de Clases - Sueldos y gastos.....	30.000.—	30.000.—	
4	6		Escuela de Aprendices Armeros - Gastos.....	20.000.—	20.000.—	
5	1		Consejo S. de Guerra y Marina - Gastos.....	15.000.—	15.000.—	
5	2		Consejo Mixto de Guerra y Marina, para jefes y oficiales del Ejército y la Armada - Sueldos y gastos.....	2.400.—	2.400.—	
5	3		Consejo de Guerra para Tropa (Capital) - Gastos.....	6.500.—	6.500.—	
5	4		Consejo de Guerra para Tropa (Córdoba) - Gastos.....	4.000.—	4.000.—	
6	1		Arsenal de Guerra - Sueldos.	299.300.—	299.300.—	
6	1	144	Arsenal de Guerra - Para pago de sueldo y seguro de vida para tres técnicos de la Fábrica de proyectiles.....	19.400.55	19.400.55	
6	2		Para jornales y materiales, etc., de los arsenales Regionales del Centro y Litoral.....	170.000.—	170.000.—	
6	3		Para jornales y materiales etc., del Arsenal Principal.	650.300.—	650.000.—	
			SUMAS AL FRENTE....	16.747.027.69	15.975.251.96	771.775.61

Inciso	Item	Par- tida		Suma a gastar	Suma gastada	Suma sin gastar
			SUMAS DEL FRENTE....	16.747.027.59	15.975.251.98	771.775.61
6	4		Gastos generales.....	199.800.—	199.800.—	
7	1		<i>Intendencia de Guerra</i> - Sueldos y gastos.....	175.100.—	175.100.—	
7	2	1	Racionamiento, etc.....	2.665.682.84	2.665.682.84	
"	"	2	Vestuario y equipo.....	2.044.610.—	2.044.610.—	
"	"	3	Forraje.....	948.333.34	948.333.34	
"	"	4	Medicamentos, etc.....	110.000.—	110.000.—	
"	"	5	Adquisición de caballos y mulas.....	60.000.—	60.000.—	
"	"	6	Gastos de escritorio, etc., para los cuerpos.....	250.000.—	250.000.—	
"	"	7	Muebles, útiles, etc.....	333.333.34	333.333.34	
"	"	8	Alquileres de casa.....	170.000.—	170.000.—	
"	"	9	Pasajes, fletes, etc.....	477.727.28	469.321.52	8.405.76
"	"	10	Reparación de cuarteles.....	100.000.—	100.000.—	
"	"	11 y 12	Gastos de entierro y lutos....	41.000.—	41.000.—	
"	"	13	Materiales para depósito movilización.....	100.000.—	100.000.—	
				<u>24.422.114.89</u>	<u>23.641.933.02</u>	<u>780.151.37</u>

Leyes especiales

	Autorizado	Imputado	Saldo
1.— <i>Ley No. 2219, de fecha 15 de Noviembre de 1887.</i> —Ley general de Jubilaciones Civiles. Un mes de sueldo á empleados declarados cesantes...	1.880.—	1.880.—	
2.— <i>Ley No. 8865, de fecha 6 de Febrero de 1912.</i> —Para pago de crédito correspondiente á ejercicios vencidos.	1.785.887.20	1.785.887.20	
3.— <i>Ley No. 8898, de fecha 8 de Agosto de 1912.</i> —Para pago de crédito correspondiente á ejercicios vencidos.	98.796.55	98.796.55	
4.— <i>Ley No. 8904, de fecha 5 de Septiembre de 1912.</i> —Recompensa al Sr. Tte. General Don Donato Alvarez por servicios prestados á la Nación.	50.000.—	50.000.—	
5.— <i>Ley No. 9001, de fecha 12 de Octubre de 1912.</i> —Para pago de crédito correspondiente á ejercicios vencidos.	176.237.58	176.237.58	
6.— <i>Ley No. 9071, de fecha 12 de Octubre de 1912.</i> —Para erigir una estatua al extinto General Don Luis Maria Campos.....	40.000.—	40.000.—	
7.— <i>Ley No. 8856, de fecha 29 de Enero de 1912.</i> —Poniendo en vigencia para Enero y Febrero el Presupuesto General de 1911. Art. 19. Tasa Militar. Producido en Enero y Febrero 1912.	122.493.—	122.493.—	
8.—Por leyes de pensiones imputadas durante el año.....	77.675.21	77.675.21	
SUMA TOTAL....	2.342.969.54	2.342.969.54	

Acuerdos especiales

	Autorizado	Imputado
1.— <i>Enero 11 de 1912.</i> —Para el pago de los tinglados construidos por los F.F. C.C. particulares en el local de la Exposición de F.F. C.C. y Transportes terrestres.....	223.103.03	223.103.03
2.— <i>Enero 31 de 1912.</i> —Por provisión de timbres postales.....	76.631.09	76.631.09
3.— <i>Febrero 24 de 1912.</i> —Poniendo en vigencia para Enero y Febrero el Acuerdo de Marzo 10 de 1911: para pago de sobresueldos al personal del Ejército.....	84.353.06	84.353.06
4.— <i>Marzo 10 de 1912.</i> —Para pago de los haberes de Diciembre de 1911 á tres mayores honorarios, profesores de la Escuela Superior de Guerra.	2.727.27	2.727.27
5.— <i>Marzo 11 de 1912.</i> —Para pago al personal de cornetas del Regimiento Granaderos á Caballo.....	1.320.—	1.320.—
6.— <i>Junio 21 de 1912.</i> —Para pago de diferencias de haberes por Enero y Febrero del Tte. Coronel honorario Don Ricardo Schelegner.....	454.54	454.54
7.— <i>Agosto 26 de 1912.</i> —Para pago de servicios de transportes prestados por la Cia. de Navegación Nicolás Mihanovich.....	10.525.32	10.525.32
8.— <i>Noviembre 16 de 1912.</i> —Para racionamiento, haberes y forrajes al 6 de Infantería por Agosto.....	18.594.59	18.594.59
SUMA TOTAL....	417.708.90	417.708.90

Presupuesto General

ANEXO J.—INCISO ÚNICO.—ÍTEM 1º

Suma imputada durante el año en concepto de Pensiones y Retiros Militares.	\$ 8.681.906.78	
--	------------------------	--

ANEXO K.—INCISO ÚNICO.—ÍTEM 1º

Suma imputada durante el año en concepto de adquisición de armamentos y demás gastos comprendidos en la Ley N° 6293 de fecha 17 de Diciembre de 1909.	\$ 3.359.375.62	
---	------------------------	--

ANEXO L.—INCISO 2.—ÍTEM 1º

Autorizado por Presupuesto.....	\$ 1.000.000—	
Acreditación del ejercicio anterior.....	648.58	1.000.648.58
	<hr style="width: 50%;"/>	
Imputado durante el año.....		999.015.41
		<hr style="width: 50%;"/>
Saldo.....		\$ 1.638.13

Transportes y comunicaciones

Estado general de las cuentas liquidadas durante el año de 1912

R E S U M E N

MESES	Pasajes		Equipajes		Cargas		Encomien.		Trenes especiales		Telegram.		Total		Menos rebajas		Total neto		Haberres	
	\$	cts.	\$	cts.	\$	cts.	\$	cts.	\$	cts.	\$	cts.	\$	cts.	\$	cts.	\$	cts.	\$	cts.
Enero.....	43,665	77	189	98	29,622	67	1,458	54	1,198	44	186	59	76,258	94	4,328	00	71,930	94	7,966	75
Febrero.....	19,148	71	107	81	29,575	03	1,025	70	1,008	70	173	18	51,129	19	2,138	63	49,990	56	5,270	35
Marzo.....	98,301	80	548	17	22,409	01	445	13	11,902	19	302	71	136,908	70	9,778	82	127,130	18	18,412	29
Abril.....	30,851	59	449	73	5,769	01	505	69	—	—	57	04	37,683	25	1,238	85	33,894	40	12,469	11
Mayo.....	42,639	18	251	28	9,411	66	897	53	2,408	61	66	59	55,674	79	2,791	86	52,982	91	6,896	20
Junio.....	90,698	48	579	91	5,119	79	423	88	595	30	15	95	97,429	20	1,789	46	95,689	63	8,798	69
Julio.....	24,326	19	1,971	60	20,623	90	51	99	533	65	25	19	47,589	81	586	86	46,961	95	7,172	49
Agosto.....	71,668	84	249	57	22,055	06	2,177	82	2,660	90	47	28	98,857	32	914	25	97,943	07	10,395	25
Septiembre.....	70,170	77	2,056	31	23,737	82	1,975	52	1,330	12	77	11	105,347	65	480	06	104,537	59	10,105	80
Octubre.....	75,374	40	204	68	20,060	42	1,714	92	949	62	46	74	93,850	93	1,089	50	97,270	43	8,022	07
Noviembre.....	82,361	93	54	67	24,123	45	1,474	91	1,046	81	10	11	109,074	89	932	54	108,142	34	12,460	36
Diciembre.....	35,376	88	168	74	22,039	65	1,725	46	—	—	17	55	59,233	89	720	44	58,573	44	4,758	75
TOTAL.....	694,570	53	6,716	50	240,450	82	13,843	66	29,721	44	1,034	19	573,497	98	26,760	29	543,717	64	112,746	07

INDICE

	Página
Exposición.....	7
Secretaría del Ministerio.....	35
Gabinete Militar.....	39
Estado Mayor del Ejército.....	43
Tribunal de Clasificación de Servicios Militares.....	47
Escuelas Militares.....	53
Escuela Superior de Guerra.....	53
Colegio Militar.....	57
Escuela de Tiro.....	60
» Caballería.....	61
» Aviación Militar.....	64
» Clases.....	65
» Operarios Militares Armeros.....	65
Regiones Militares.....	67
Fuerzas en operaciones en el Chaco.....	69
Inspecciones de Armas.....	73
Infantería.....	73
Artillería.....	75
Caballería.....	77
Ingenieros.....	78
Superintendencia de Construcciones Militares.....	81
Estado de los cuarteles en construcción.....	81
Balance del movimiento de caja de la Superintendencia de Construcciones Militares durante el año 1912..	87
Dirección General de Arsenales de Guerra.....	91
Rendimiento de talleres (Primera División).....	93
» Almacenes (Segunda División).....	93
» Transportes.....	94
Impresiones ejecutadas en los Talleres Gráficos.....	94
Movimiento de fondos correspondientes a 1912.	95
Intendencia General de Guerra.....	97
Tasa Militar.....	101
Auditoría General de Guerra.....	103
1ª. División.—1ª. Sección.....	103
Tribunales Militares.....	105
Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	105
Consejo de Guerra permanente mixto para Jefes y Oficiales del Ejército y Armada.....	105
Consejos de Guerra permanentes para clases y tropa del Ejército.....	105
Junta de Excepciones de la Capital.....	107

Junta Permanente de Excepciones de la Capital Federal —Cuadro demostrativo	109
Dirección General de Tiro y Gimnasia.....	111
Concurrencia que ha asistido a los poligonos de la República durante los primeros cuatro meses del corriente año.....	117
Sanidad Militar.....	119
Morbilidad.....	120
Mortalidad.....	121
Inspección General de Remonta.....	123
Planilla de mortalidad del ganado de los cuerpos, ins- titutos y reparticiones militares en 1912.....	125
Estado general demostrativo del movimiento del ga- nado habido en el Ejército durante 1912.....	127

ANEXO

Cuentas de inversión y leyes especiales

Cuenta de inversión—Ley N° 8856 de fecha Enero 29/912 poniendo en vigencia para Enero y Febrero de 1912 el Presupuesto de Guerra 1911.....	131
Presupuesto de Guerra 1912. — Estado demostrativo de lo autorizado a gastar, de lo gastado y de los sobrantes que han resultado del 1° de Marzo al 31 del mes de Diciembre de 1912.....	135
Presupuesto de Guerra 1912. — Estado demostrativo de lo autorizado a gastar, de lo gastado y de los sobrantes que han resultado al 31 del mes de Marzo de 1913.....	139
Leyes especiales.....	143
Acuerdos especiales.....	143
Resumen general.....	144
Presupuesto general.....	145
Transportes y comunicaciones—Estado general.....	147

